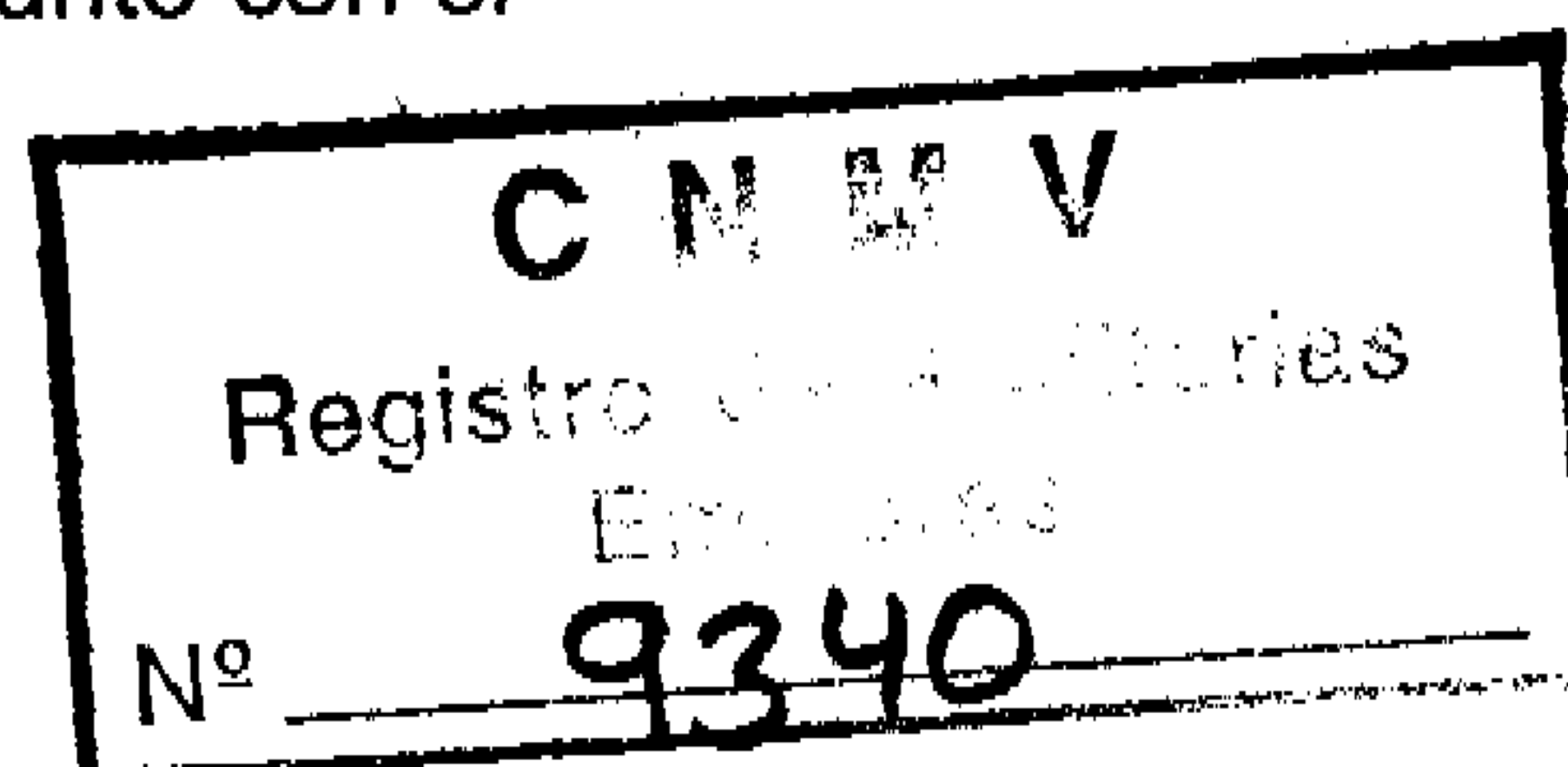


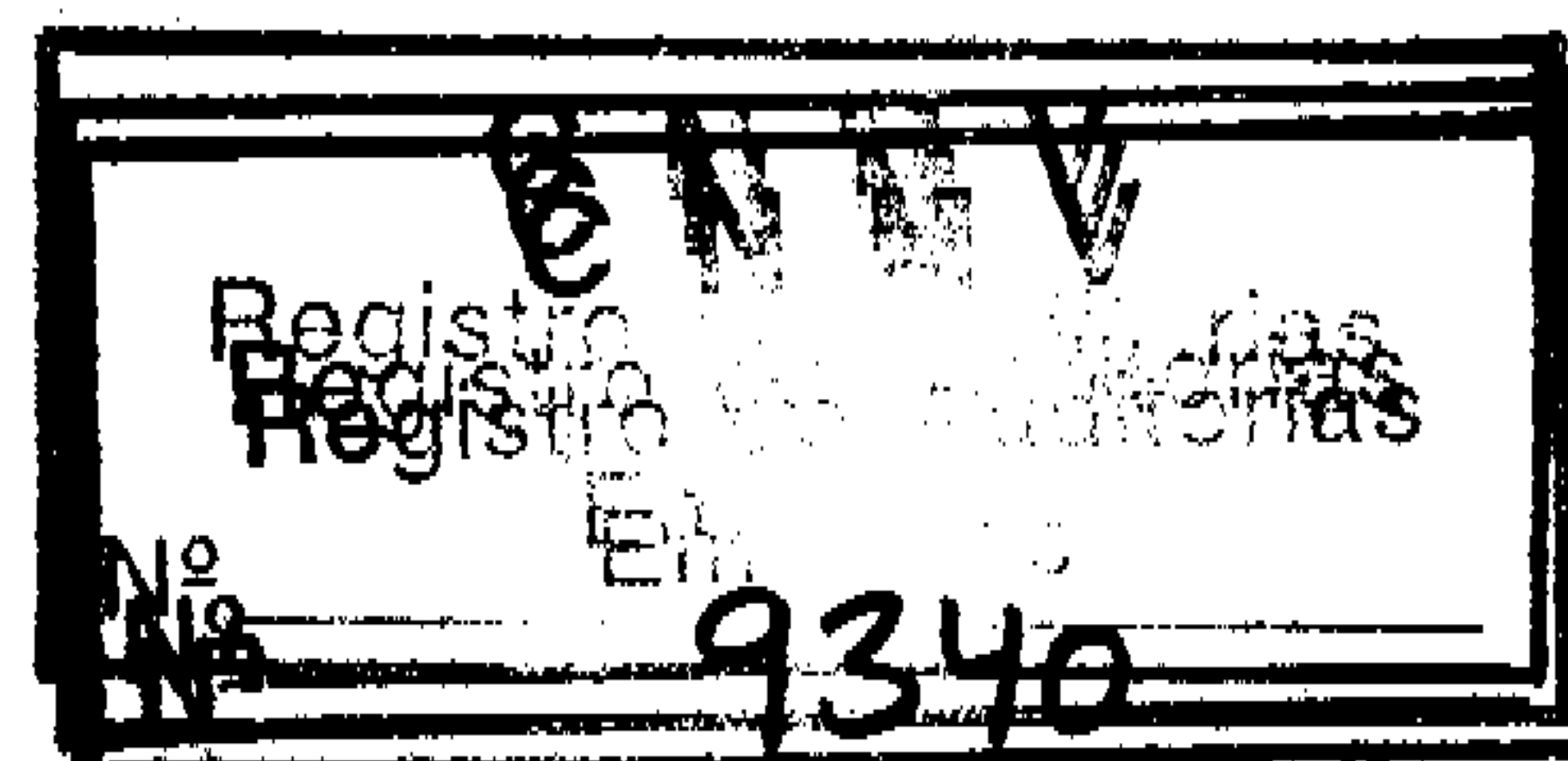
Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2005 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria
por encargo del Consejo de Administración de Gestión de Activos
Titulizados Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:



Hemos auditado las cuentas anuales de Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 15 de marzo de 2005, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

27 de marzo de 2006

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre excent:
DELOITTE, S.L.

Any 2006 Núm. CC004902
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004

CLASE 8ª



ACTIVO	Unidades de euro		PASIVO	Unidades de euro	
	31/12/2005	31/12/2004 (*)		31/12/2005	31/12/2004 (*)
Gastos de establecimiento	0	0	Deudas con entidades de crédito		
Inmovilizaciones financieras			- Préstamo subordinado (Nota 8)	4.996.770	6.410.749
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	96.319.207	124.767.764	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
			- Bonos de titulación hipotecaria (Nota 7)	96.319.207	124.767.764
TOTAL INMOVILIZADO	96.319.207	124.767.764	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	101.315.977	131.178.513
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3c)	308.554	394.994			
Deudores (Nota 5)	1.645.440	2.225.786			
Inversiones financieras temporales			Acreedores comerciales (Nota 9)	131.574	
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	13.044.073	15.129.746	Bonos de titulación hipotecaria corto plazo (Nota 7)	20.369.540	
Tesorería (Nota 6)	11.694.296	15.328.991	Ajustes por periodificación (Notas 7, 8, 10 y 11)	1.244.998	
Ajustes por periodificación (Nota 6)	50.519	63.926			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	26.434.327	32.748.449	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	21.746.112	
TOTAL ACTIVO	123.062.089	157.911.207	TOTAL PASIVO	123.062.089	157.911.207



011926455

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

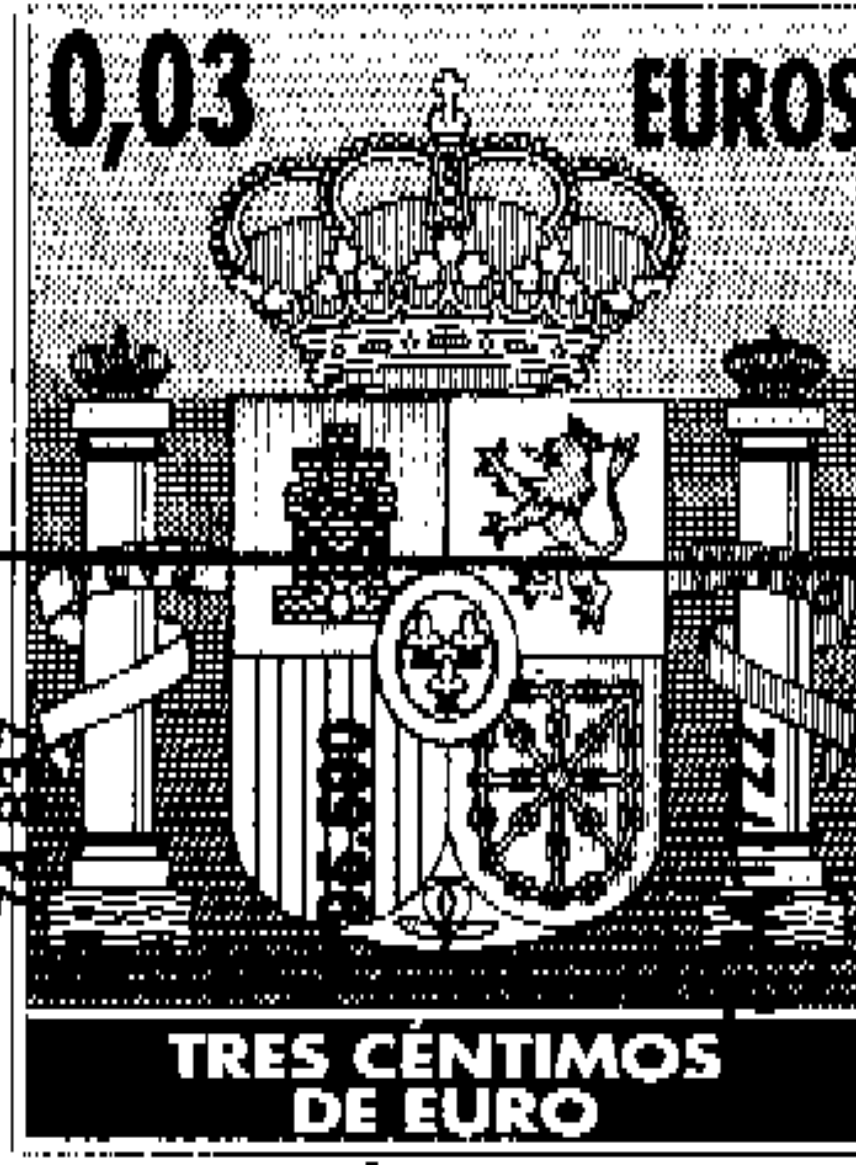
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2005

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2005 y 2004
 CLASE 8.ª

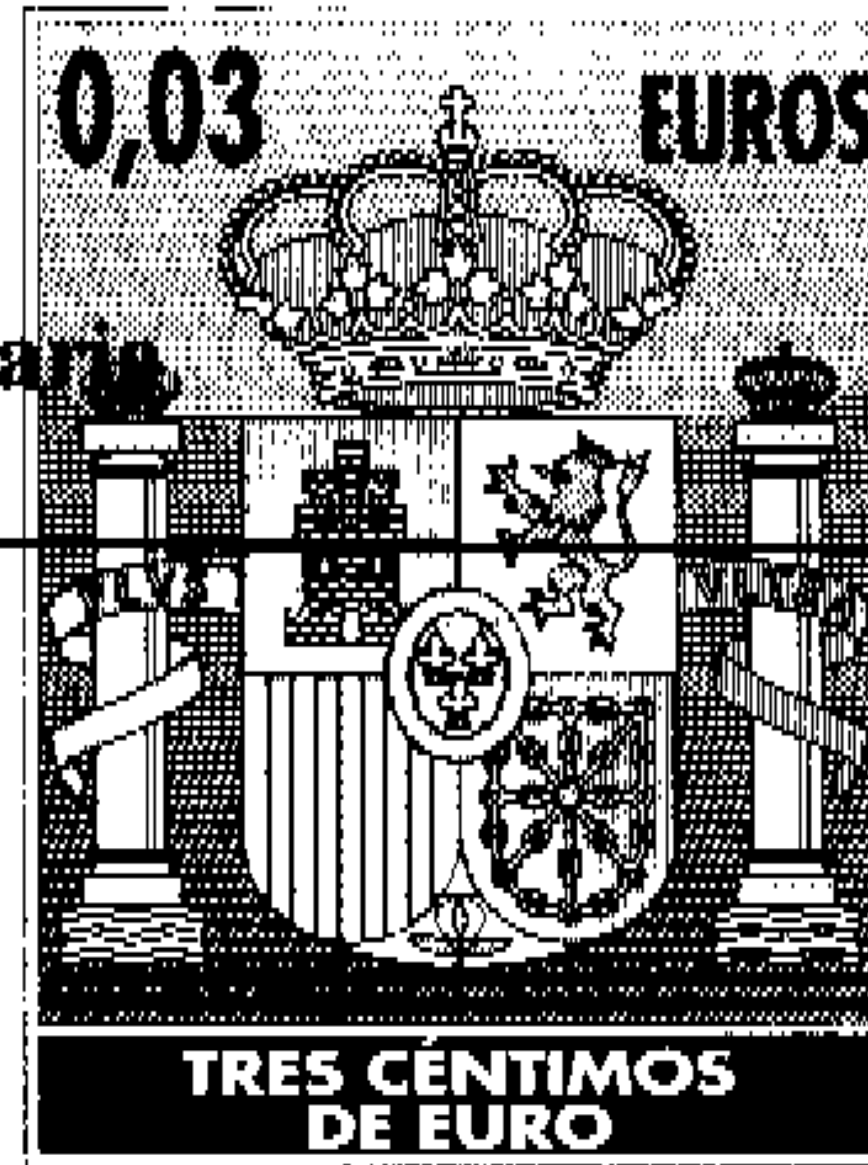
DEBE	Unidades de euro		HABER	Unidades de euro	
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
GASTOS FINANCIEROS			INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 7)	4.610.256	6.367.511	Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	5.350.982	7.246.132
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	3.211.952	4.044.466	Intereses de demora	5.084.038	6.870.501
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	133.537	164.622	Ingresos financieros (Nota 6)	9.606	30.979
Otros gastos financieros	1.226.225	2.030.381	Otros ingresos financieros	218.796	269.815
GASTOS GENERALES (Nota 11)	38.542	128.042		38.542	74.897
GASTOS POR COMISIONES (Nota 11)	10.135	10.569			
GASTOS POR COMISIONES (Nota 11)	793.169	856.279	INGRESOS POR COMISIONES	149.018	
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS (Nota 3c)	86.440	207.363			
TOTAL DEBE	5.500.001	7.441.722	TOTAL HABER	5.500.001	



011926456

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 12 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005

**CLASE 8.ª**

A. VALORES

MEMORIA

Ejercicio 2005

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

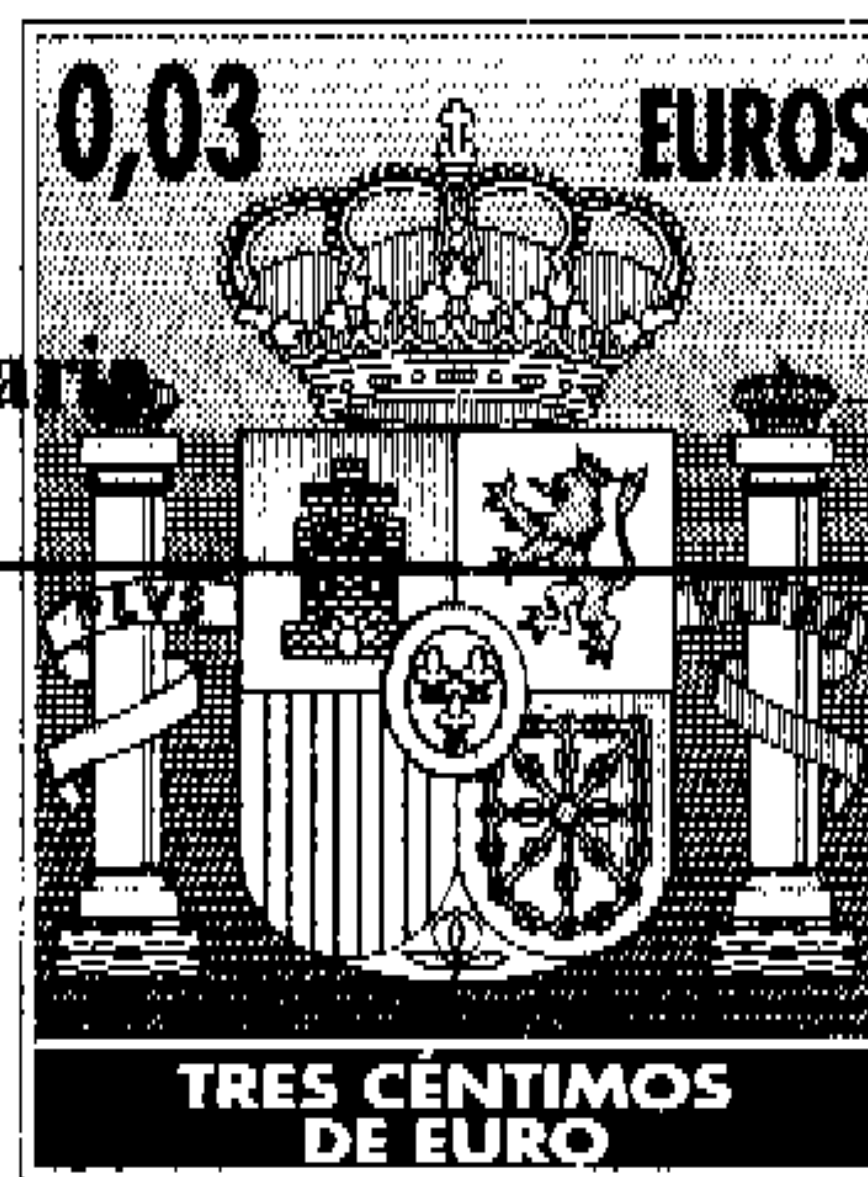
a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando 10.668 participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya) por un importe total de 442.001.751 €.

Previamente y con fecha 15 de julio de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización hipotecaria con cargo al mismo por importe de 442.000.000 €.

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOCAT 3, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las participaciones hipotecarias que agrupa y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA (en adelante "la Sociedad Gestora"), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

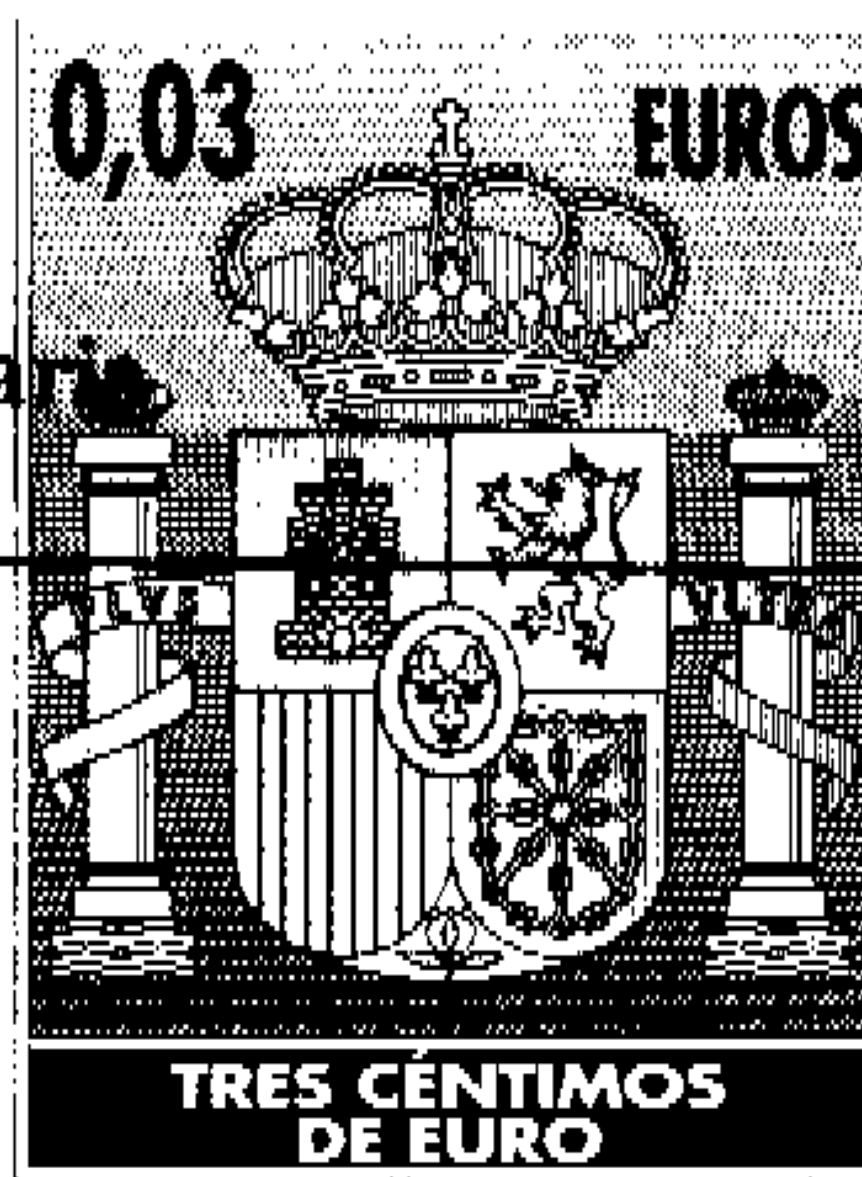
La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Caixa Catalunya.

b) Fondo de reserva

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial igual a 6.630.000 €. Su importe varía a lo largo de la vida del Fondo con arreglo al siguiente esquema:

- (i) Hasta la cuarta Fecha de Pago (17 de julio de 2000), exclusive, su importe era el resultante de sumar el fondo de reserva inicial y el resultado de multiplicar el número de fechas de pago anteriores más uno por la diferencia entre el fondo de reserva máximo (una cantidad equivalente al 1,95% del importe original de la emisión 8.619.000 € y el fondo de reserva inicial dividido por cuatro).
- (ii) A partir de la cuarta fecha de pago (inclusive) el fondo de reserva debe ser igual a la menor de las siguientes cantidades:
 - a) el 1,95% del importe original de la emisión 8.619.000 €;
 - b) la mayor de las siguientes cantidades: el 4% del saldo vivo de los bonos de ambas series o una cantidad equivalente al 0,75% del importe original de la emisión 3.315.000 €.



CLASE 8.^a

- (iii) En el supuesto que la deuda a corto plazo de Caixa Catalunya experimentara, en cualquier momento antes de la amortización del fondo de reserva, un descenso en su rating situándose por debajo de P-1 según escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el porcentaje de saldo vivo de los bonos de ambas series al que se refiere el apartado (ii) anterior será del 5,5% en lugar de un 4%.

Con excepción de lo anterior, el fondo de reserva se mantendrá constante en la cantidad correspondiente a la última fecha de pago si el importe a que ascienden las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 3% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en esa fecha.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

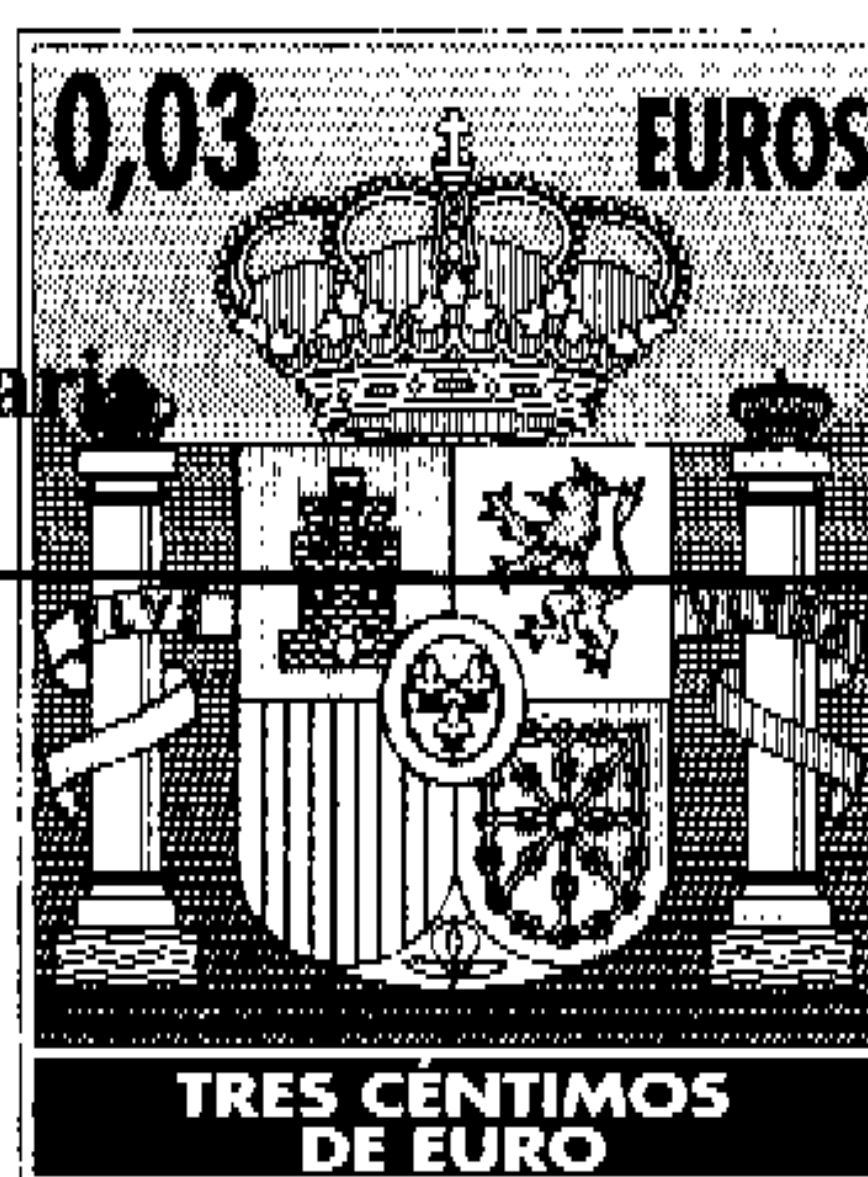
El Fondo está regulado por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transacciones y actos jurídicos documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del impuesto sobre el valor añadido.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre fondos de titulización hipotecaria excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Al 31 de diciembre de 2005 no existen retenciones pendientes de liquidar con la Hacienda Pública.



CLASE 8.^a

8888888888

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Comparación de la información*

No se han introducido criterios diferentes a los utilizados en el ejercicio anterior que puedan afectar significativamente a la comparación de la información.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

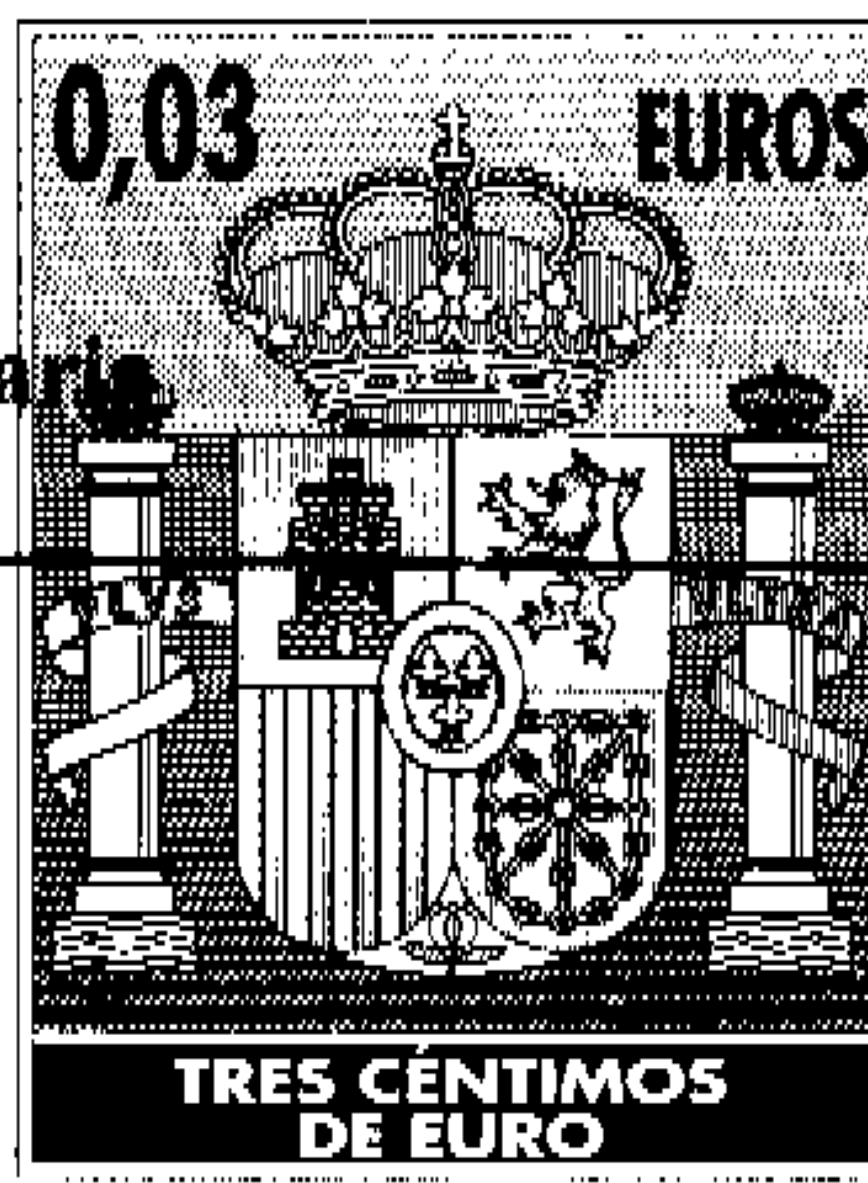
Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se consideran impagadas, es decir, que no tienen más de 12 cuotas mensuales consecutivas impagadas, son periodificados en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo, siendo reconocidos también en el Activo del Fondo, siempre y cuando la finca garante hipotecada garantice el importe principal más los intereses.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se consideran dudosas o morosas, es decir, aquellas que tienen más de 12 cuotas mensuales consecutivas impagadas, o que el originador ha interpuesto un procedimiento judicial contra el deudor, o bien que se tenga constancia que el deudor está declarado en quiebra o concurso de acreedores, o que haya tenido un deterioro notorio en su solvencia, no se periodifican en base a su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias ni se reconocen en el activo del Fondo.



CLASE 8.^a

Participaciones hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias que han pasado a dudosas, lo hacen por el capital vencido y no vencido.

b) Participaciones hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar que coincide con su valor nominal.

En el activo del Fondo se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

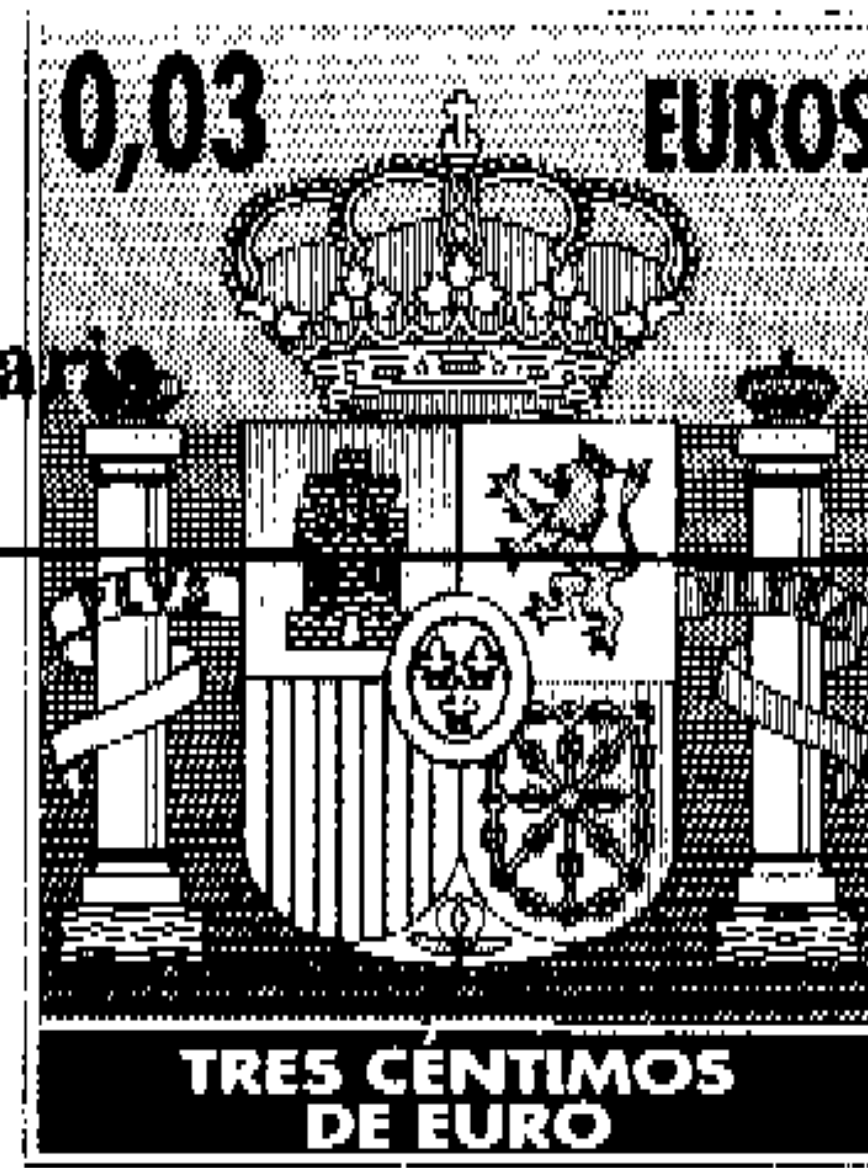
Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de la serie A y B en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de ambas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 por este concepto ha sido de 86.440 €.

d) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la nota 7, con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos de las participaciones, de los bonos de titulización hipotecaria y del préstamo subordinado.

**CLASE 8.^a**

Tercera Clase

e) Tesorería

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes de los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

f) Impuesto sobre sociedades

El gasto en su caso por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

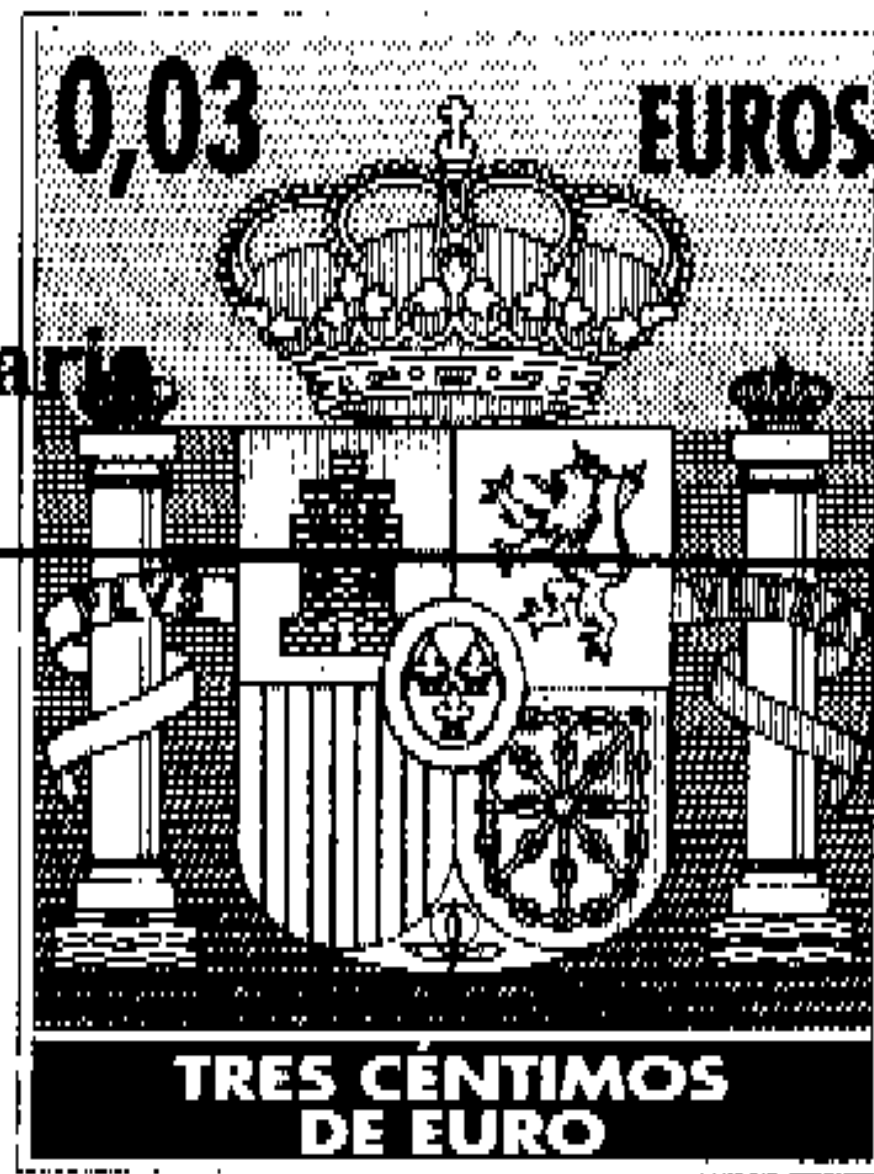
g) Contratos de permuta financiera de intereses

Los resultados de las operaciones de los contratos de permuta financiera de intereses se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos (véase Nota 10).

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes “Inmovilizaciones financieras” e “Inversiones financieras temporales” incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- En el momento de suscripción, estuvieron representadas por 10.668 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.
- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participado, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados para el ejercicio 2005 ha sido del 4,11 %.
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participado es la de adquirir una vivienda con el importe de la misma.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.
- La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.



CLASE 8.^a
8.000.000

- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
- Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

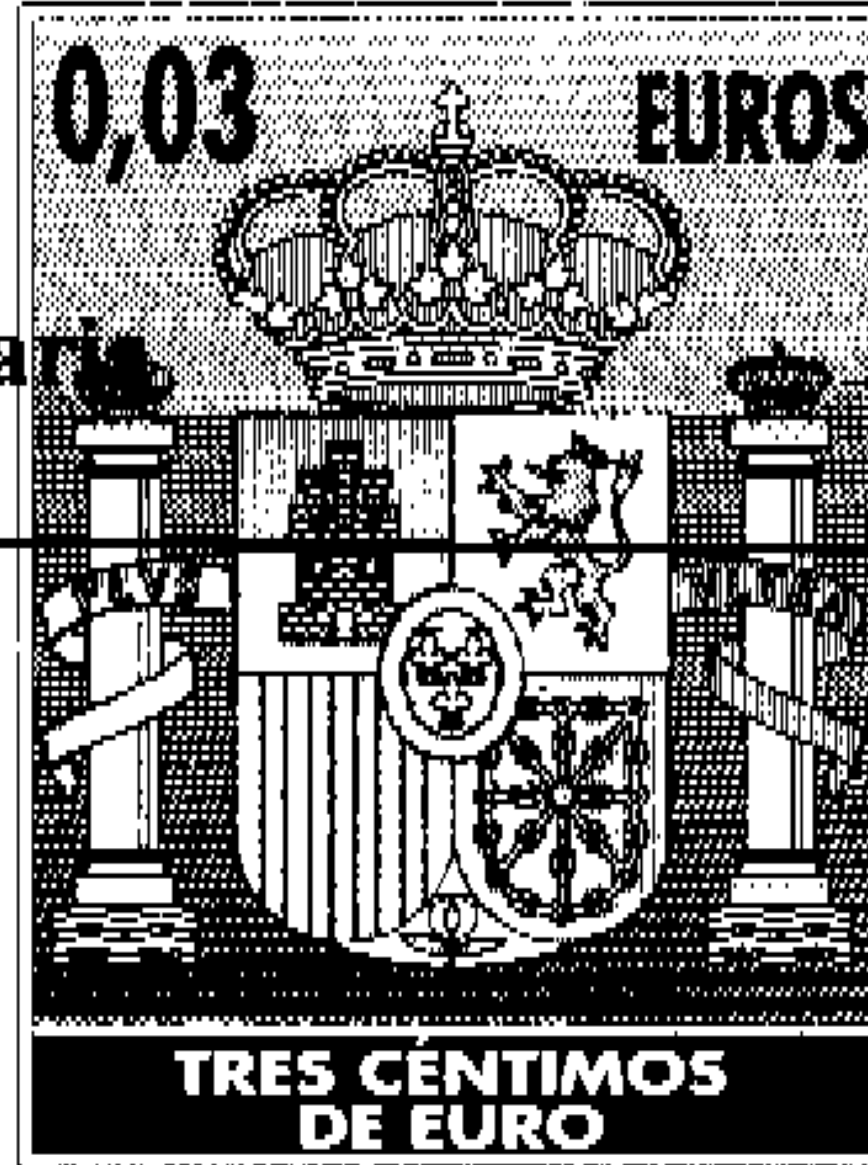
El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 2004	124.767.764	15.129.746	139.897.510
Amortizaciones	(15.404.484)	(15.129.746)	(30.534.230)
Traspaso de largo a corto	(13.044.073)	13.044.073	0
Saldo a 31 de diciembre de 2005	96.319.207	13.044.073	109.363.280

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe "Deudores".

La fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias es el 30 de septiembre de 2033.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2005 por las participaciones hipotecarias han ascendido a 5.084.038 €, no existiendo, a 31 de diciembre de 2005, intereses devengados no vencidos.



CLASE 8.ª

Impagos

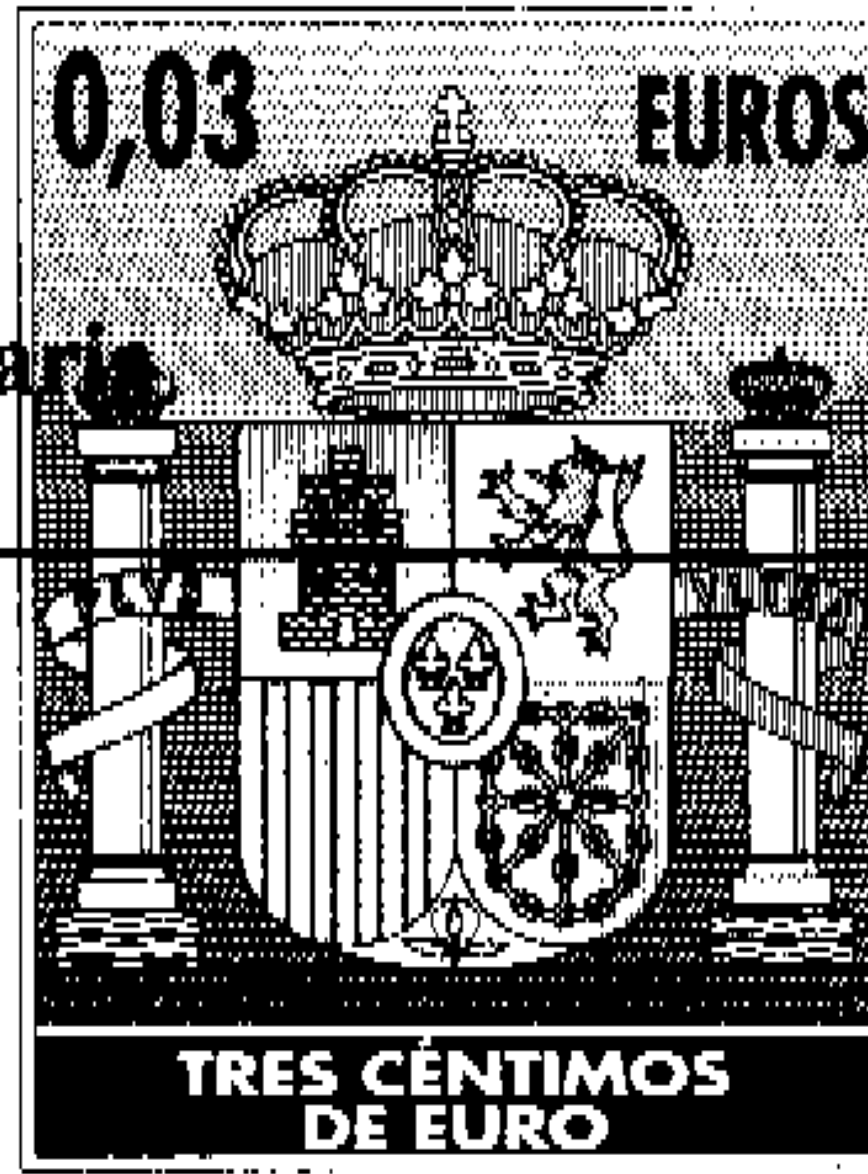
5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Importes en euros
Deudores impagados principal PH's	19.664
Deudores impagados intereses PH's	6.797
Deudores dudosos principal vencido	1.889
Deudores dudosos principal no vencido	125.175
Deudores dudosos intereses y otros	4.421
Deudores pend. Liq. Principal PH's	1.105.573
Deudores pend. Liq. Intereses PH's	371.212
Deudores anticipos de costas	8.893
Deudores anticipo PH's Ejecución	1.816
Saldo a 31 de diciembre de 2005	1.645.440

a) Deudores impagados principal e intereses PH's

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2005 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.



CLASE 8.ª

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

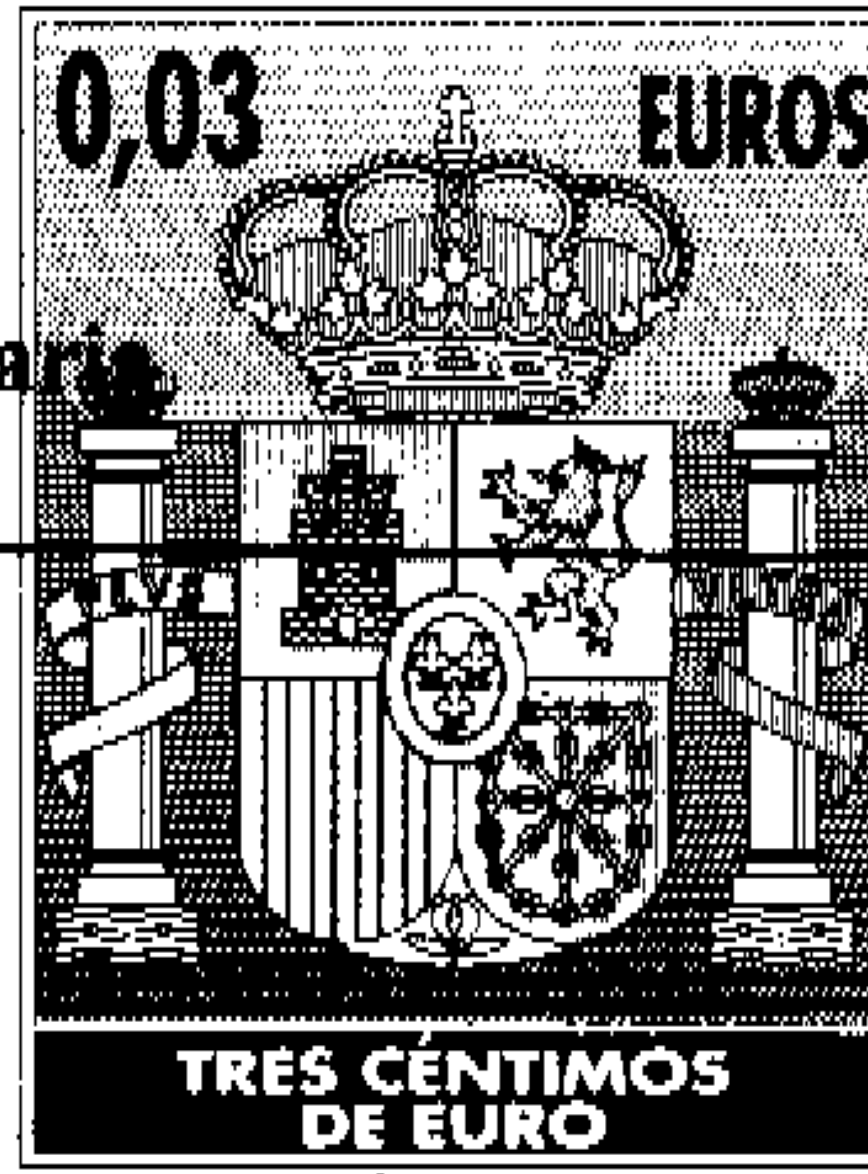
	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	67	14.194	4.937	19.131	72,30
De 1 a 2 meses	16	3.229	1.001	4.230	15,98
De 2 a 3 meses	7	1.734	694	2.428	9,18
De 3 a 6 meses	4	507	165	672	2,54
Total	94	19.664	6.797	26.461	100

b) Deudores dudosos; principal, intereses y otros

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2005 de las cuotas vencidas y no cobradas así como sus correspondientes cuotas no vencidas, de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios que se hallan en situación dudosa.

La situación de las cuotas vencidas y no pagadas, total o parcialmente, en función de su antigüedad, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
De 2 a 3 años	8	1.889	4.421	6.310	100,00
Total	8	1.889	4.421	6.310	100



CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO

La situación de las cuotas no vencidas, total o parcialmente, en función de su antigüedad, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros		
		Principal	Total	%
De 2 a 3 años	1	125.175	125.175	100,00
Total	1	125.175	125.175	100

c) *Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's.*

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con los importes de principal e intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre.

6. TESORERÍA

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

Se depositan en la cuenta de tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las participaciones hipotecarias;
- (ii) cualesquiera otras cantidades que correspondan a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo.
- (iii) las cantidades que en cada momento compongan el fondo de reserva;



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA

- (iv) las cantidades que, en su caso sean abonadas al Fondo y deriven del contrato de permuta financiera de intereses de los bonos.
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del agente de pagos.
- (vi) las retenciones practicadas por el pago de intereses de los bonos de las dos series en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación y determinación trimestral. El tipo de interés medio del ejercicio ha sido del 2,30%.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio ha sido de 218.796 € y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2005 el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados no vencidos correspondientes a la cuenta corriente por importe de 50.519 €.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	426.500.000 €
Número de bonos	4.265
Importe nominal unitario	100.000 €
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.



CLASE 8.^a

Margen	0,27%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa y AAA respectivamente

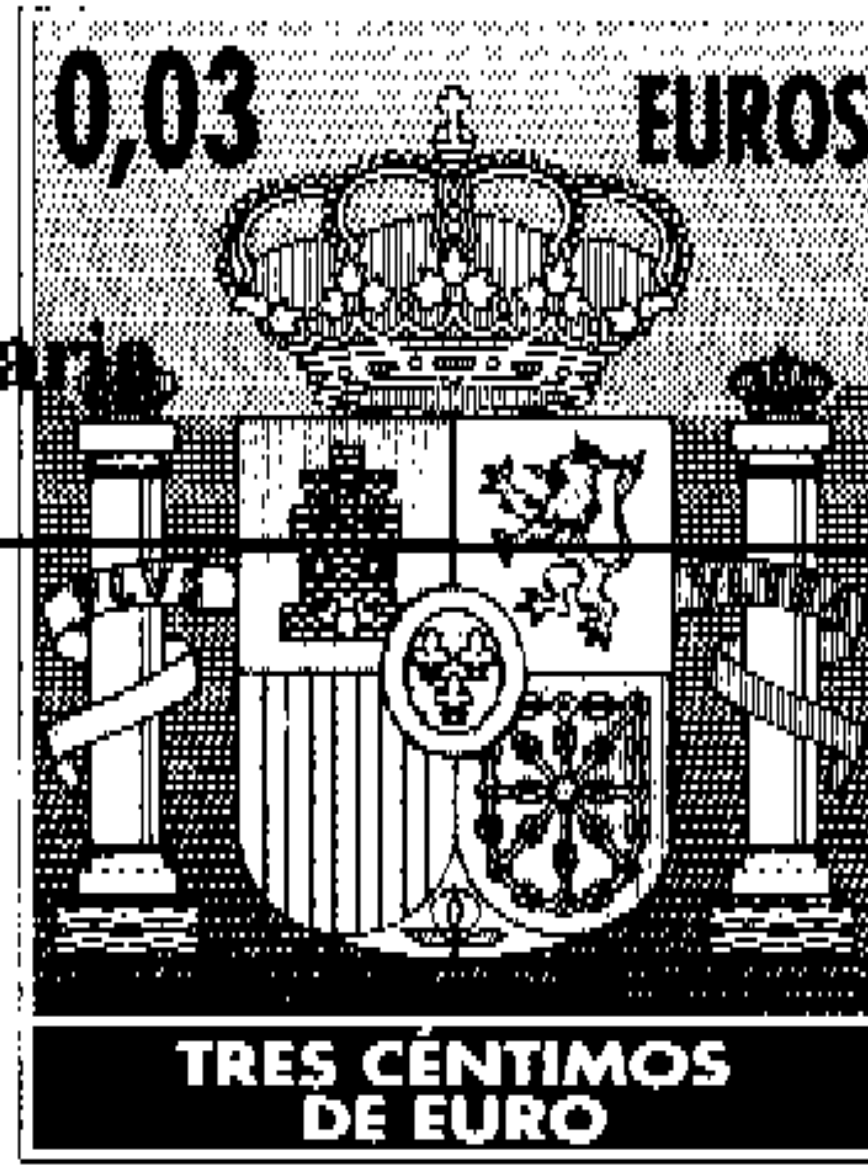
Bonos subordinados Serie B

Importe Nominal	15.500.000 €.
Número de bonos	155
Importe nominal unitario	100.000 €.
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	A2 y A respectivamente
Calificación actual	A1 y AA respectivamente

Amortización de ambas series de bonos:

a) Amortización final

La fecha de amortización final es el 15 de abril del 2034, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.



CLASE 8.ª

AMORTIZACIÓN

b) Amortización parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

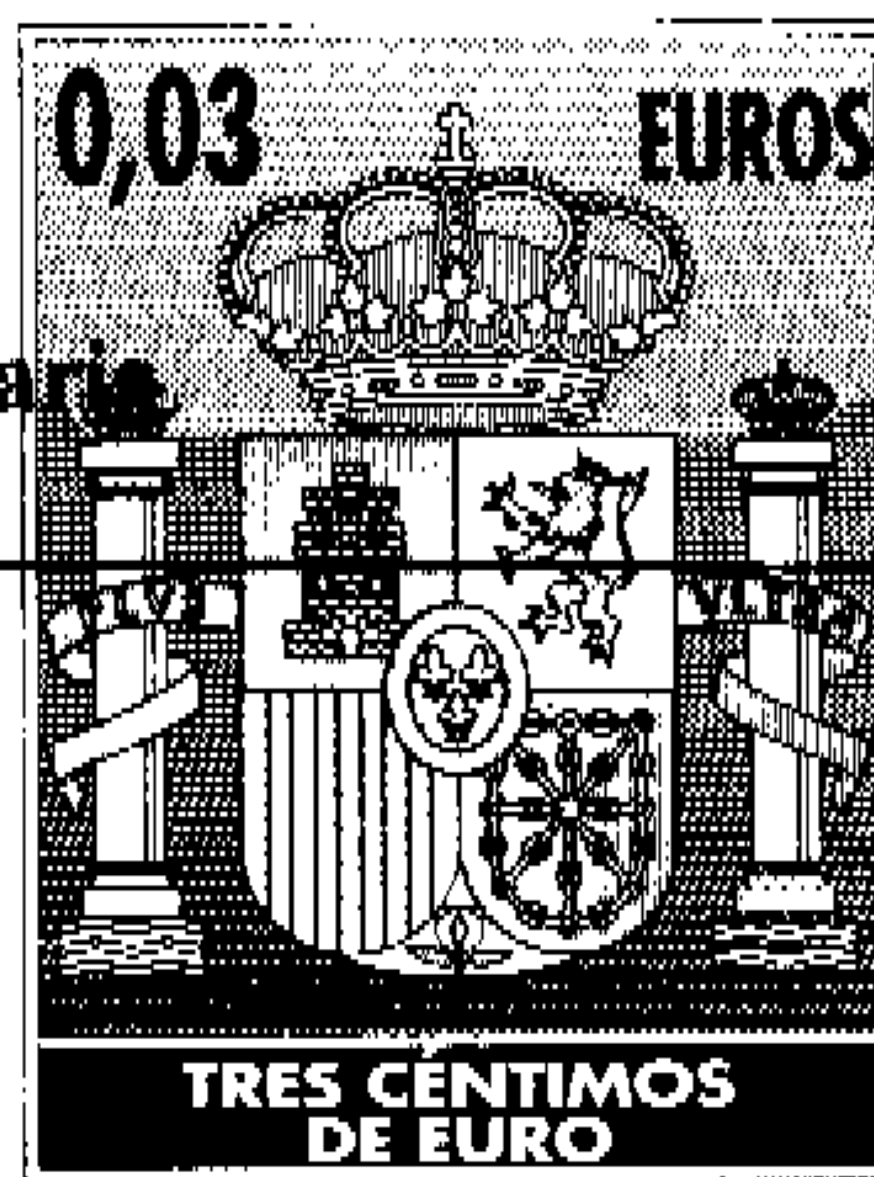
La cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos será igual al importe del fondo disponible para amortización en una fecha de pago según el orden de prelación de pagos establecido.

El importe de fondo disponible para amortización en una fecha de pago será igual a la suma de los importes del fondo disponible principal y del fondo disponible secundario en dicha fecha, en función de la liquidez del Fondo según el orden de prelación de pagos previsto. El importe máximo de fondo disponible principal en una fecha de pago será igual a la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos de la serie A y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación inmediatamente anterior. El importe máximo de fondo disponible secundario en una fecha de pago será el menor de (i) el saldo vivo de los bonos de la serie B y (ii) la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias. El cálculo del importe del fondo disponible para amortización (incluido el fondo principal y el fondo secundario) en una fecha de pago se realiza en la fecha de determinación inmediatamente anterior.

Los fondos disponibles para amortización serán distribuidos entre ambas series de conformidad con las siguientes reglas:

- El fondo disponible para amortización de los bonos se aplica en primer lugar a la amortización del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A.
- Una vez amortizado íntegramente el saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A, se utiliza el fondo disponible para amortización para amortizar el saldo principal pendiente de pago de los bonos de la serie B.

Como excepción a lo anterior, el fondo disponible para amortización se empleará en una fecha de pago para amortizar el saldo de principal pendiente de pago de los bonos sin distinción entre series y en proporción al saldo vivo de cada bono si en dicha fecha de pago se dan la totalidad de los siguientes requisitos:



CLASE 8.ª

CONDICIONES

- a) Que el importe del fondo de reserva sea igual al fondo de reserva máximo
- b) Que la diferencia entre (i) el saldo vivo de los bonos menos el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, y (ii) el fondo disponible para amortización sea igual a cero.
- c) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de aquellas participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, sea inferior al 6,5% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias a esa misma fecha.
- d) Que el saldo vivo de los bonos de la serie B en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso represente, al menos, el 7% del saldo vivo de la totalidad de los bonos emitidos con cargo al Fondo.
- e) Que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de los bonos de la serie B sea al menos igual al 1% del importe original de la emisión.

c) Amortización anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una fecha de pago, de la totalidad de la emisión de los bonos en los siguientes supuestos de liquidación:

- i) Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la escritura de constitución, el importe del saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial;
- ii) Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva Sociedad Gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, 100.000 € por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de compensación y liquidación de valores.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Importes en euros				
	SERIE A		SERIE B		TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	
Saldo a 31 diciembre 2004	115.739.979	23.093.746	9.027.785	1.801.326	149.662.837
- Amortizaciones	(7.494.407)	(23.093.746)	(584.610)	(1.801.326)	(32.974.090)
- Traspaso a corto plazo	(18.895.674)	18.895.674	(1.473.866)	1.473.866	0
Saldo a 31 diciembre 2005	89.349.898	18.895.674	6.969.309	1.473.866	116.688.747

La amortización de bonos a largo plazo de la serie A está condicionada por la amortización anticipada de participaciones hipotecarias.

El traspaso a corto plazo se ha registrado de acuerdo con el importe correspondiente de "Participaciones Hipotecarias" registrado en el epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" del activo del balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2005 se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización hipotecaria por importe de 614.225 € que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª
DEUDAS

En el ejercicio 2005, los costes financieros de bonos de titulización hipotecaria ascendieron a 3.211.952 € que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses de bonos de titulización hipotecaria” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2005 ha sido del 2,51%.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del Fondo, con Caixa Catalunya por un importe de 9.500.000 €, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias y a dotar el fondo de reserva inicial.

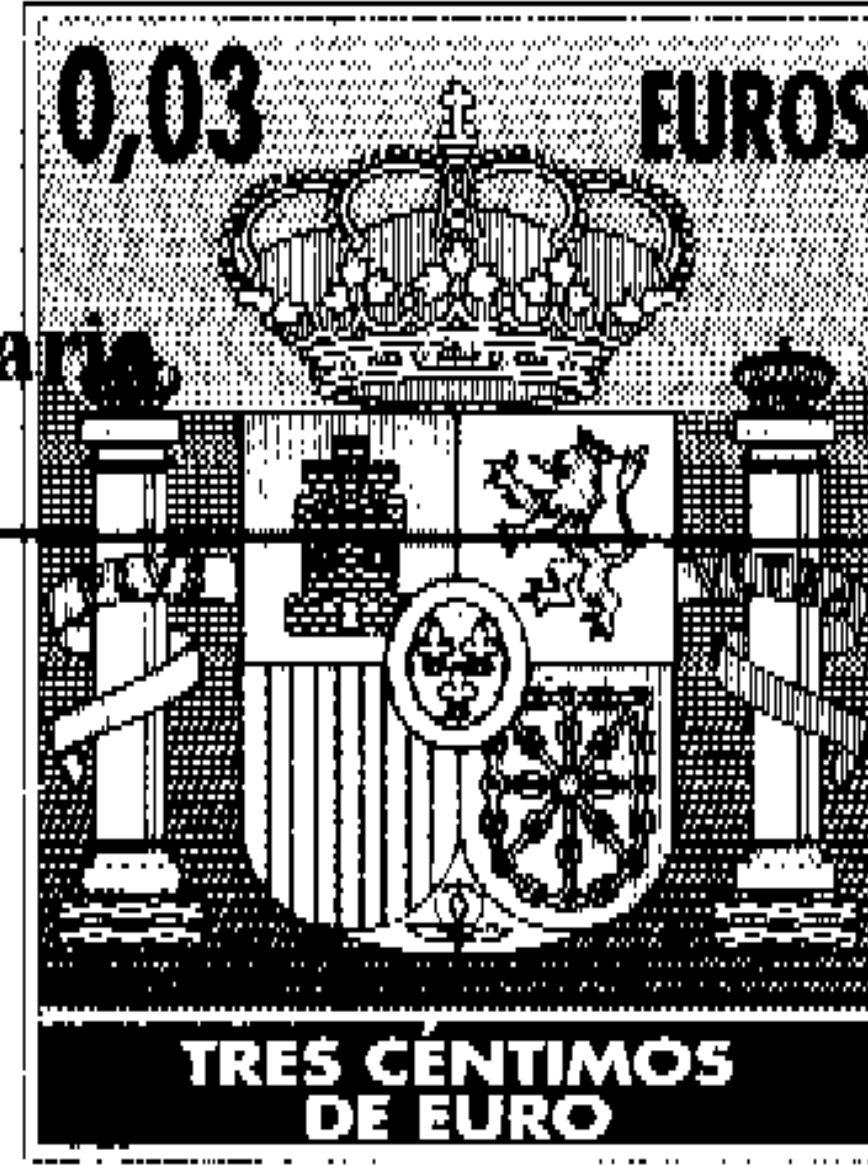
El tipo de interés se determina trimestralmente para cada periodo de devengo y será igual al tipo de interés anual aplicable a los bonos de la serie A. Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La situación a 31 de diciembre de 2005 es:

	Dispuesto en euros	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	4.996.770	2,4550% (EURIBOR 3m + 0,27%)	Hasta el 15/04/2034 o fecha de liquidación anticipada

Al 31 de diciembre de 2005 existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 25.542 € que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2005, los intereses devengados del préstamo subordinado ascendieron a 133.537 €, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2005 ha sido del 2,44 %.



CLASE 8.^a
Escriba el importe

9. ACREEDORES A CORTO PLAZO

El saldo de 131.574 € que figura en el balance de situación dentro del epígrafe “Acreedores comerciales” a 31 de diciembre de 2005, corresponde a:

- Anticipos de costas de los préstamos en ejecución y otros gastos por un importe de 8.893 €.
- Iberclear por un importe de 348 €
- Linklaters por un importe de 119.180 €
- Deloitte por un importe de 3.153 €

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Permuta financiera de intereses (swap)

En la fecha de constitución, 16 de julio de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización hipotecaria

En virtud del citado contrato de swap, el Fondo realizará pagos a Caixa Catalunya calculados sobre el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A, y como contrapartida Caixa Catalunya realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de la parte B, al nocional del swap de la parte B, según se definen a continuación.

- (i) Tipo de interés de la parte A.

Será el tipo de interés resultante de dividir la suma de todas las cantidades de interés recibidas por las participaciones hipotecarias durante el período de determinación más reciente, por el saldo nocional de las participaciones hipotecarias, y multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del período de determinación.



CLASE 8.^a

CONDICIONES

(ii) Nocional del swap de la parte A.

Se corresponde con el saldo nocional de las participaciones hipotecarias definido como la media diaria en cada fecha del último período de determinación del saldo vivo de principal de las participaciones hipotecarias que no tengan morosidad por un período superior a tres meses.

(iii) Tipo de interés de la parte B.

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo vivo de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,65%.

(iv) Nocional del swap para la parte B.

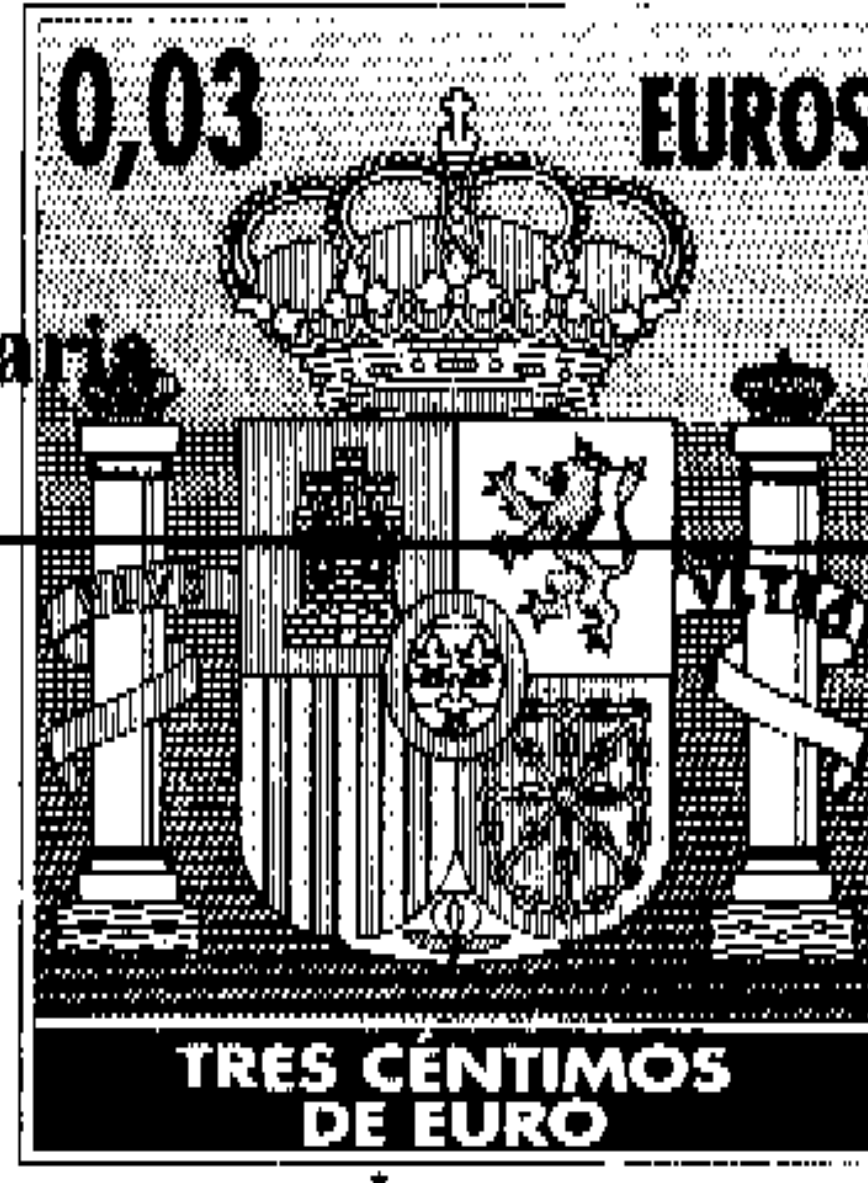
Será el importe mayor de: Saldo nocional de las participaciones hipotecarias y el nocional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias.

El nocional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias, para cada fecha de pago es el menor de: todas las cantidades de intereses de las participaciones hipotecarias abonadas al Fondo durante el período de determinación anterior, dividido por el tipo de interés efectivo trimestral calculado sobre el tipo de interés de la parte B; y la suma del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior.

Las características de la operación a 31 de diciembre de 2005 son las siguientes:

Operación Cubierta	Principal Nocional (Importe en euros)	% Tipo interés (*)
Swap		
Receptor	848.557	3,143349%
Pagador	1.064.066	3,941669%

(*) Estimación realizada a 31 de diciembre de 2005

**CLASE 8.ª**

FINANCIERAS

A 31 de diciembre el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap pagador asciende a 1.064.066 €, y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap receptor asciende a 848.557 €. El neto de estos intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2005 por un importe de 215.040 €, se encuentra registrado en la rúbrica de “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

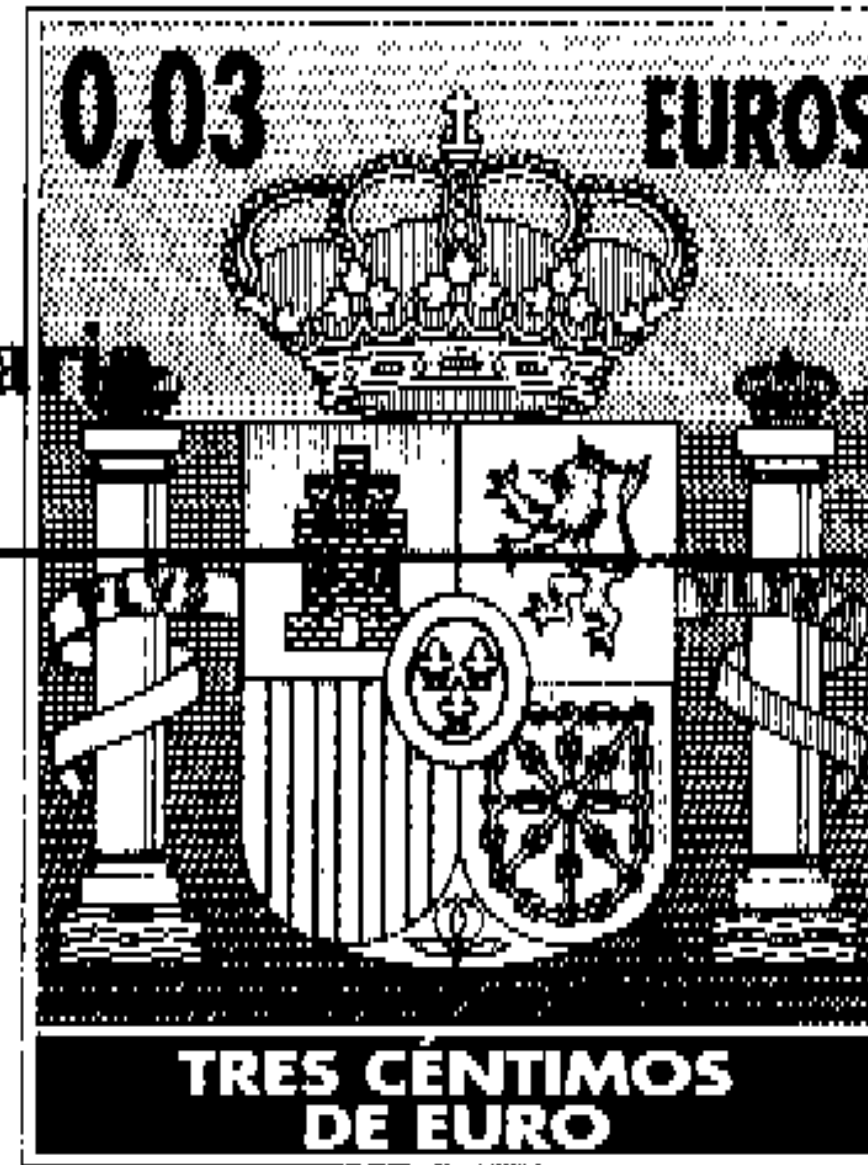
El gasto financiero neto del ejercicio por importe de 1.226.225 € está registrado en la rúbrica “Gastos financieros – intereses de contrato de permuta financiera” en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES*a) Comisión de Gestión*

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.. Por esta gestión el Fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de 20.000 € cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 83.960 €, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2005 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 15.793 €, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

**CLASE 8.ª**

Comisión de Intermediación

b) Comisión de Intermediación

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en cada ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

El importe devengado durante el ejercicio por este concepto ha sido de 705.572 € y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2005 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 370.196 €, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio no se han efectuado pagos a cuenta por este concepto.

c) Comisión de Agencia de Pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

La comisión es del 0,01%, impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que se distribuye a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, que se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez, una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada fecha de pago de intereses de los bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedará depositado hasta que proceda su ingreso en efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el agente de pagos.

**CLASE 8.ª**

GASTOS GENERALES

El agente de pagos, Caixa Catalunya, ha percibido una comisión del 0,01% sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 3.637 €, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2005 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

d) Gastos Generales

Incluidos en el saldo del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, quedan recogidos los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 6.521 €.

En el ejercicio 2005 no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

12. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.f, en el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.



CLASE 8.^a

13. CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIÓN DE FONDOS	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2.005	2004 (*)		2.005	2004 (*)
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	86.440	207.363
Amortización o traspaso a corto plazo de: Deudas a largo plazo			Amortización o traspaso a corto plazo de: Inmovilizaciones financieras		
De bonos de titulización hipotecaria	28.448.557	36.302.705	De participaciones hipotecarias	28.448.557	36.302.705
De préstamo subordinado	1.413.979	898.127			
Total aplicación de fondos	29.862.536	37.200.832	Total orígenes de fondos	28.534.997	36.510.068
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	-	Exceso aplicaciones sobre orígenes	1.327.539	690.764

Variaciones del Capital Circulante	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2.005			2004 (*)	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	580.346	Deudores	-	883.156
Inversiones Financieras Temporales	-	2.085.673	Inversiones Financieras Temporales	-	2.224.686
Tesorería	-	3.634.695	Tesorería	-	5.051.653
Ajustes por periodificación (Activo)	-	13.407	Ajustes por periodificación (Activo)	-	21.678
Acreedores comerciales	107	-	Acreedores comerciales	1.121.315	-
Acreedores a corto plazo	4.525.532	-	Acreedores a corto plazo	5.341.086	-
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	460.943	-	Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	1.028.008	-
Totales	4.986.582	6.314.121	Totales	7.490.409	8.181.173
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	1.327.539	Exceso aplicaciones sobre orígenes	-	690.764

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	Importes en euros	
	2.005	2004 (*)
Resultados del ejercicio	-	-
Dotaciones a la amortización		
Gastos de constitución	-	98.138
Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios	86.440	109.225
Total aumentos	86.440	207.363
Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)	86.440	207.363

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos



CLASE 8.^a

INFORME DE GESTIÓN

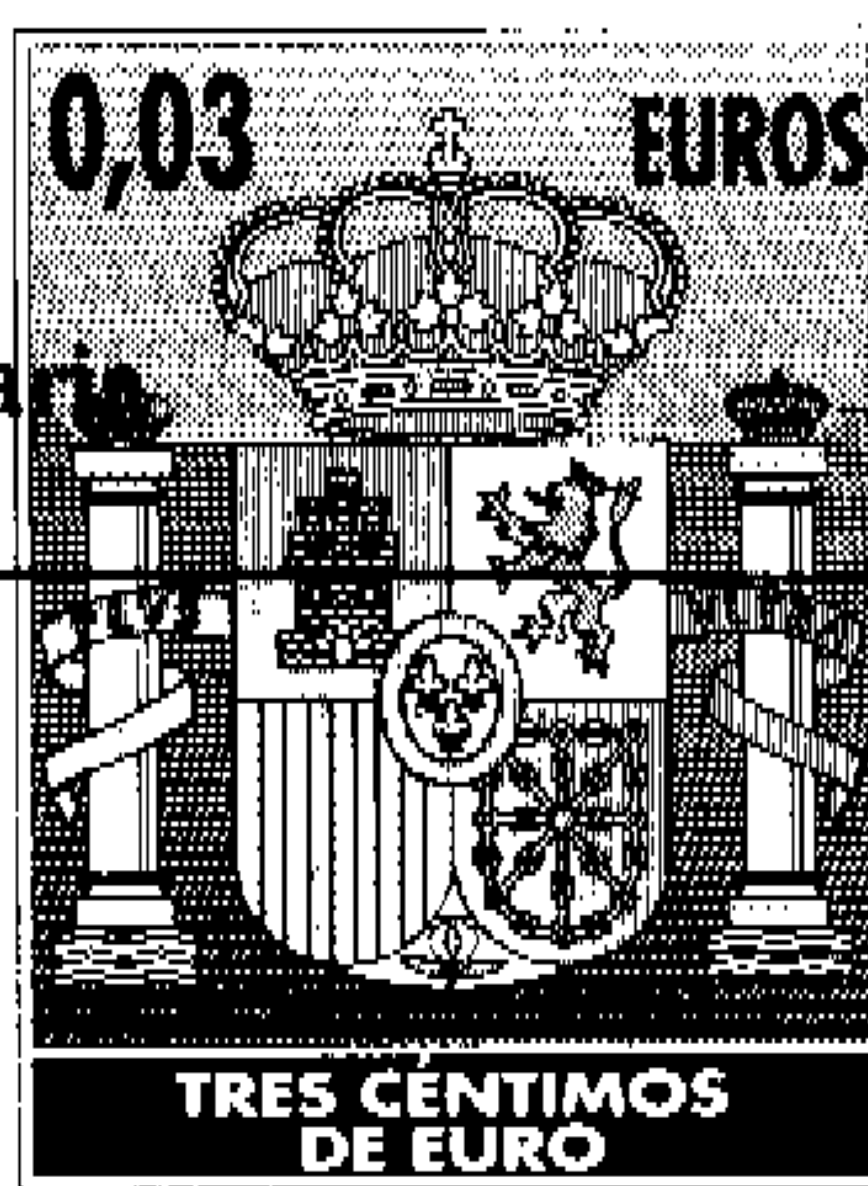
1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

1.1 Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Gestión de Activos Titulizados SGFT, S.A. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Si transcurridos cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

procedería a la liquidación anticipada de los fondos y a la amortización de los valores emitidos con cargo a los mismos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios de los fondos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en las correspondientes Escrituras de Constitución de los fondos y Folletos Informativos.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

1.2 Riesgos derivados de los valores

a) Liquidez

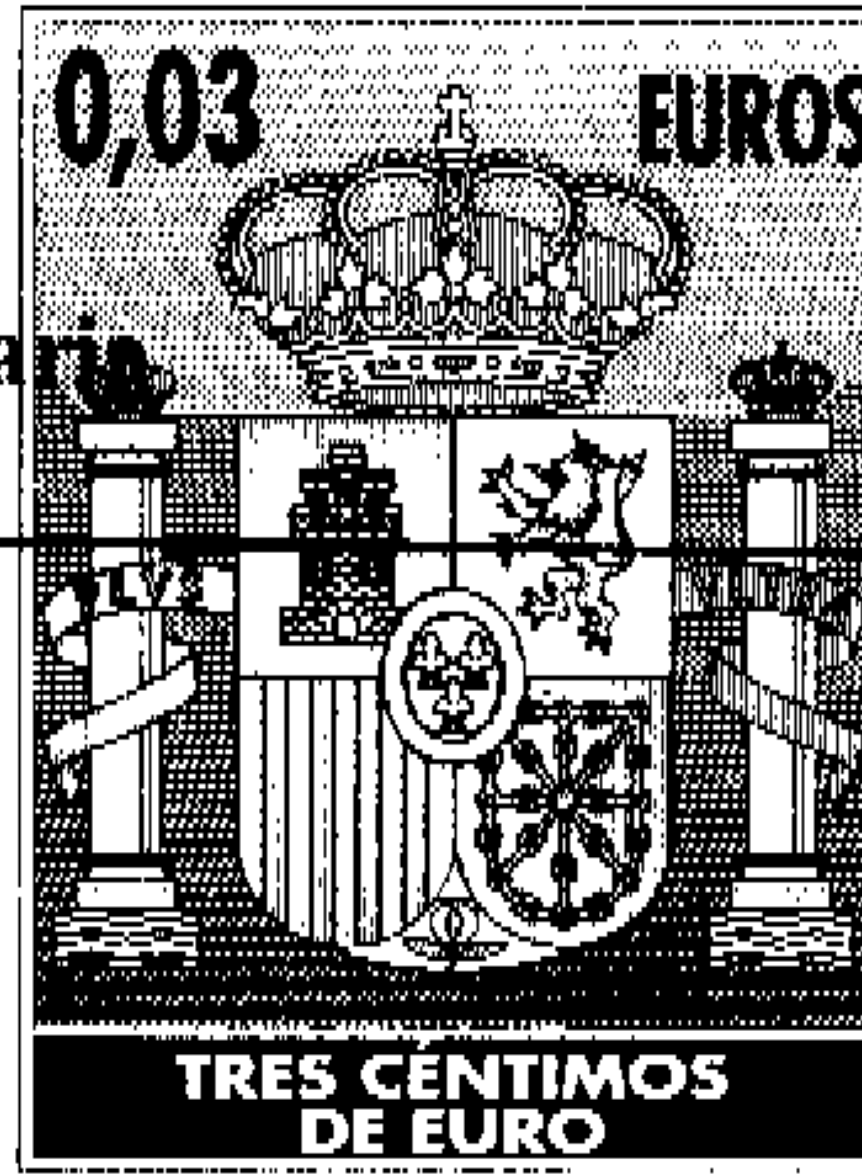
No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el Documento de Registro.

b) Rendimiento

E rendimiento (Tasa Interna de Rentabilidad o TIR) de los Bonos de cada Clase o Serie está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Clase.



CLASE 8.^a
de 21 puntos

c) Duración

La vida media y de la duración de los Bonos de cada Clase o Serie, están sujetas, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos está influido por una variedad de factores económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

d) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

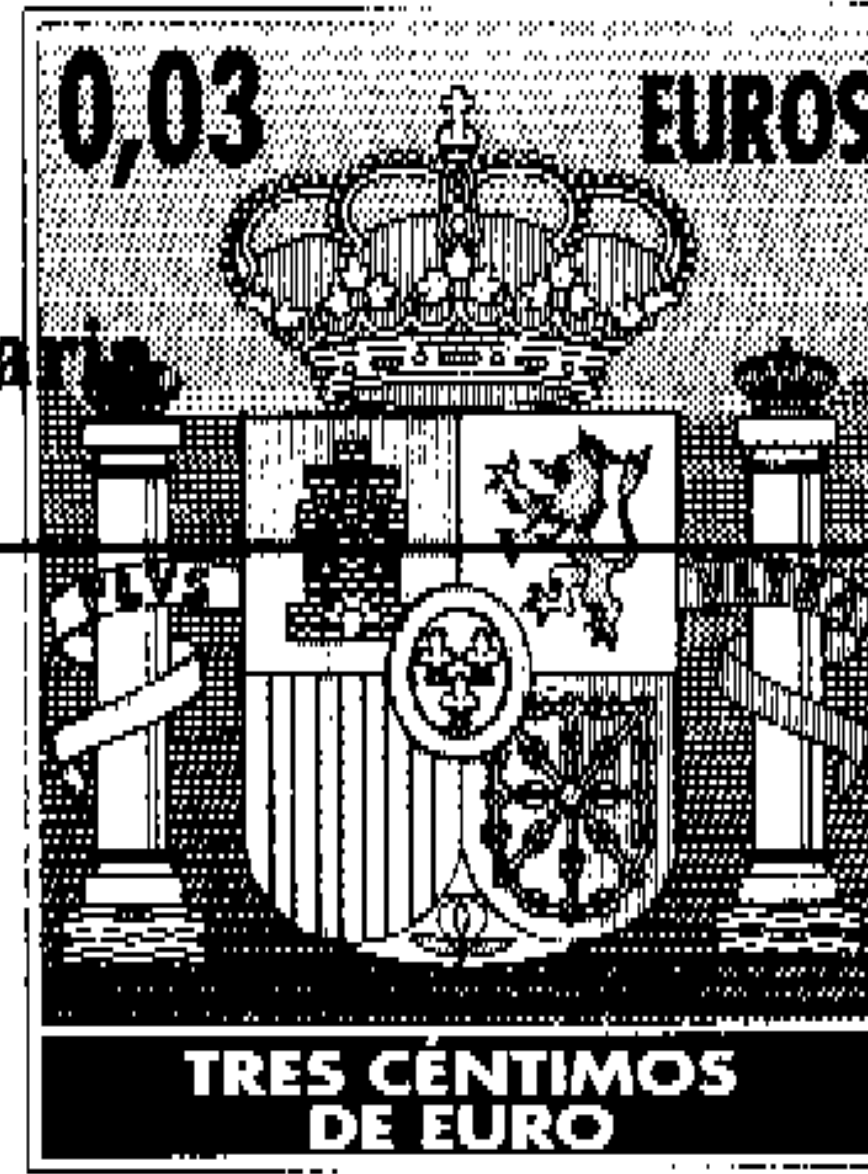
1.3 Riesgos derivados de los activos que respaldan la Emisión

a) Riesgo de impago de los Préstamos

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito a las que se hace referencia en el Modulo Adicional del Documento de Registro.

Los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores de los Préstamos que cada uno de ellos cede al Fondo, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de dichos Préstamos. Los Cedentes, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responden ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos cedidos al Fondo por cada uno de ellos, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Los Cedentes no asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos, excepto los compromisos relativos a la sustitución de

**CLASE 8.^a**

de principal

los Préstamos que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el Módulo Adicional del Documento de Registro.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de los Cedentes ni de la Sociedad Gestora.

b) Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos que respaldan la emisión de los Bonos.

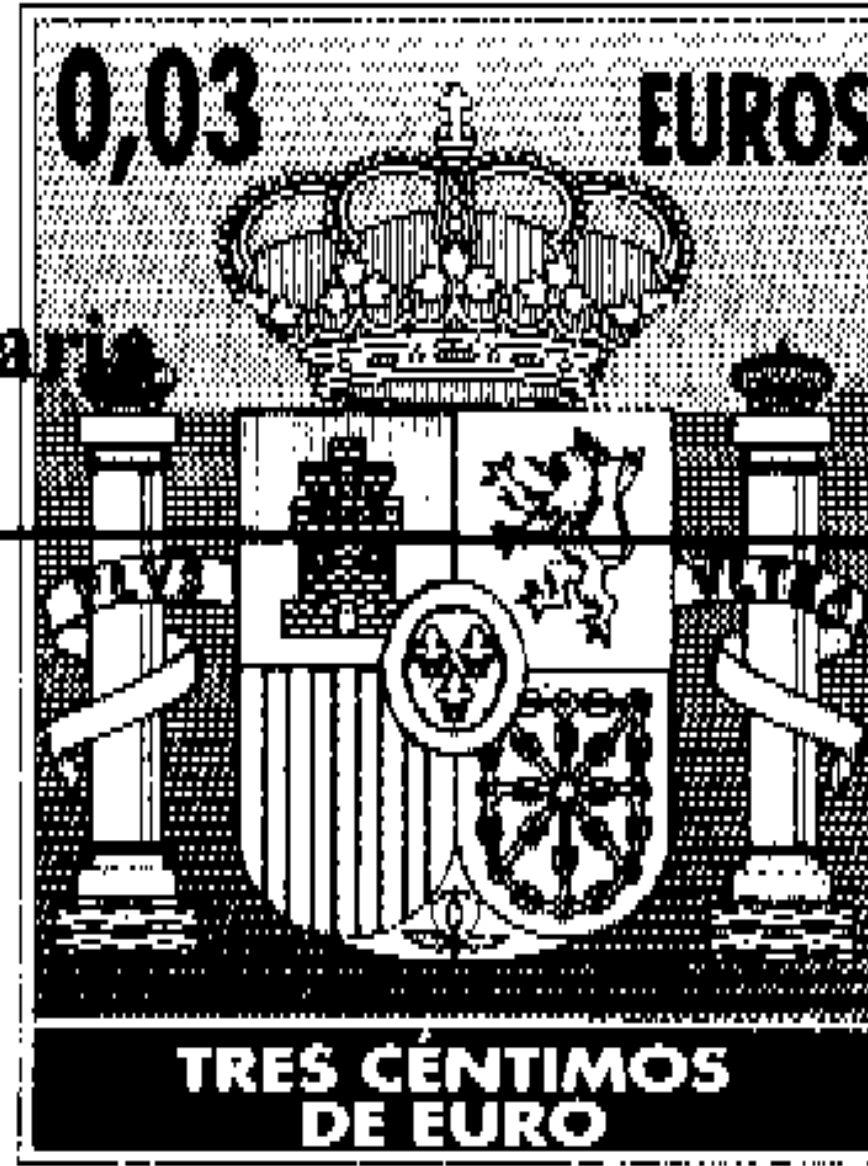
En el caso de que los impagos de los Préstamos alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaban diferenciadamente los Bonos de cada Clase como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series, respectivamente.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán susceptibles de amortización anticipada cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto con sujeción, en relación con los Préstamos Hipotecarios, a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

**CLASE 8.ª**

FICHA DE TITULIZACIÓN

1.4 Evolución y resultados. Valor Patrimonial del Fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias, certificados de transmisión hipotecaria o derechos de crédito agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo devenga y liquida anualmente una cantidad variable igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo al cierre de su contabilidad oficial, por lo que el valor patrimonial del Fondo es nulo en todo momento.

2. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio

Después del cierre de ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe no han ocurrido acontecimientos para el Fondo que merezcan la consideración de ser mencionados en este apartado.

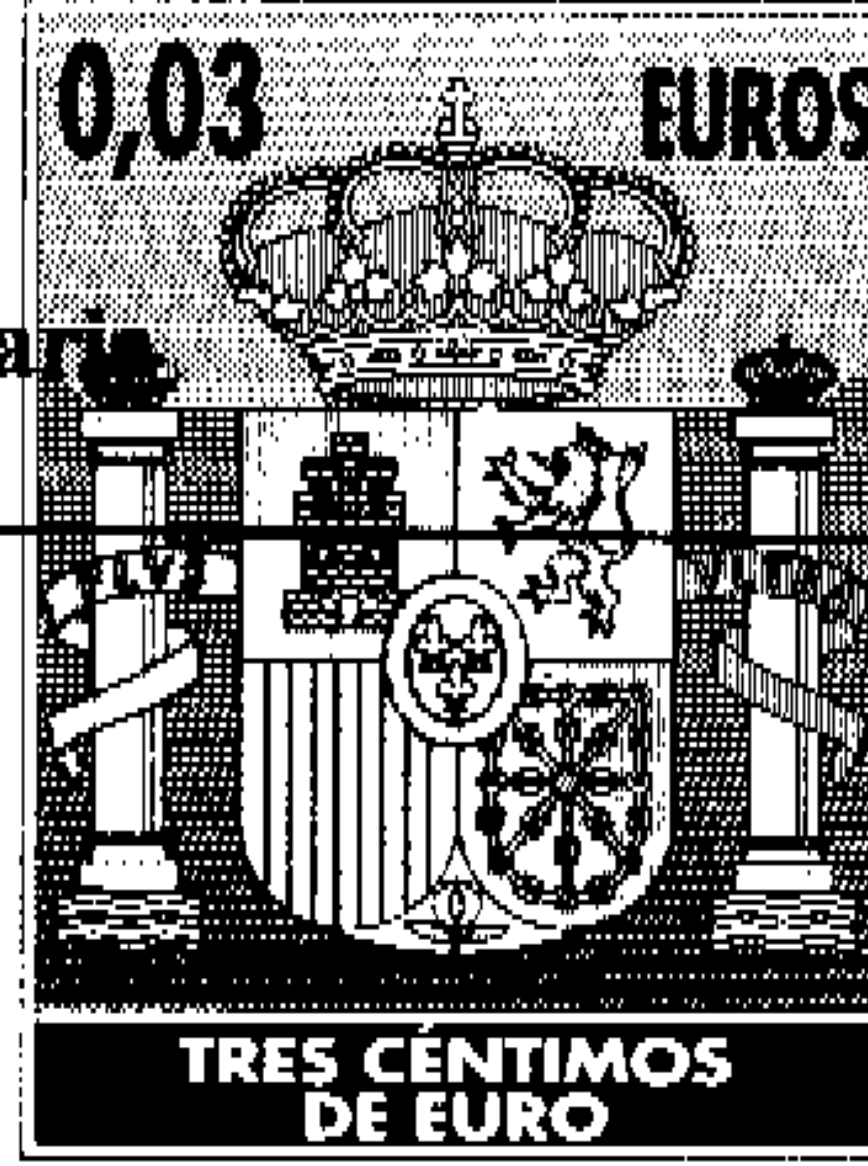
3. Otros datos de interés sobre el Fondo

3.1 Participaciones Hipotecarias

El seguimiento de la cartera de participaciones hipotecarias es fundamental para efectuar previsiones respecto a la evolución del Fondo

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el fondo se emitieron sobre un total de 10.668 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 442.001.751 €.

a) Movimientos de la cartera de participaciones



CLASE 8.^a

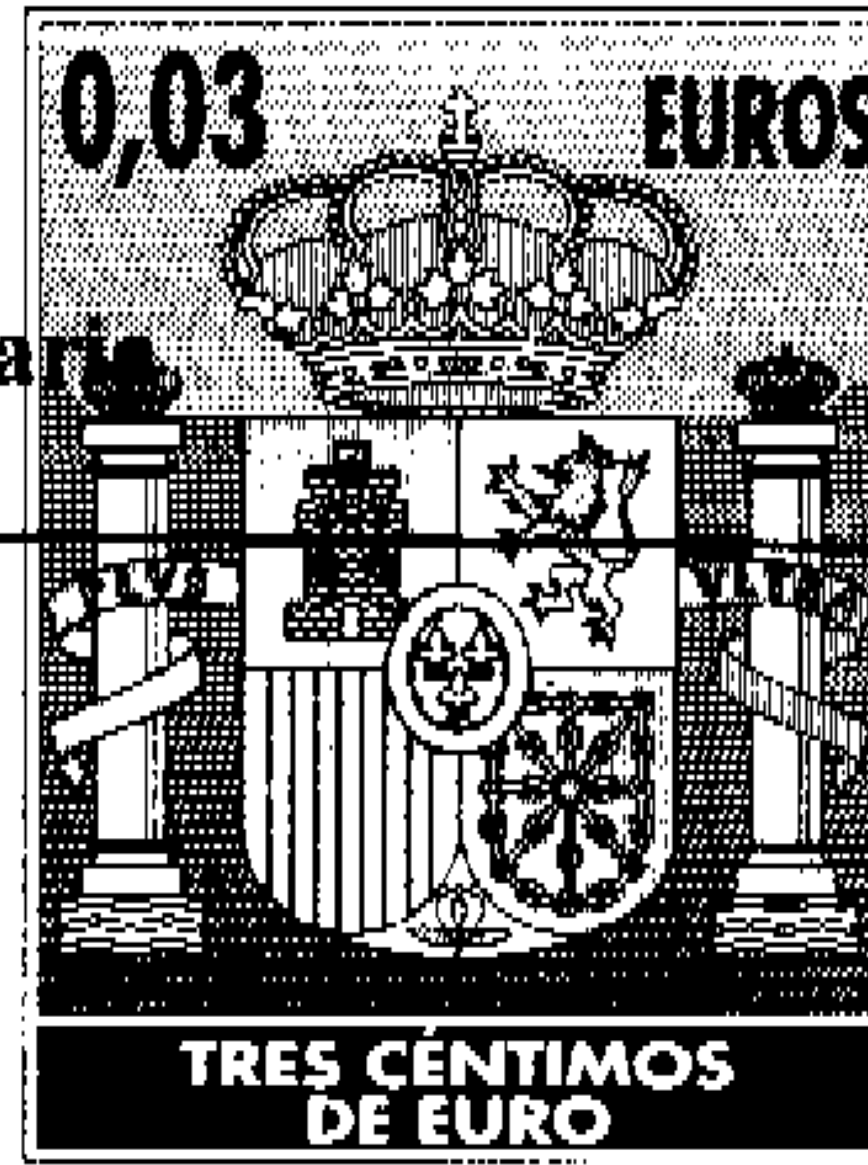
Participaciones

El movimiento de las participaciones hipotecarias, ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal en euros	Saldo vivo en euros	%	% Amort.
16/07/1999	10.668		442.001.751,09	100,00%	
31/12/1999	10.156	31.954.256,59	410.047.494,50	92,77%	
31/12/2000	9.136	63.856.270,26	346.191.224,24	78,32%	
31/12/2001	8.081	59.970.480,93	286.220.743,31	64,76%	17,32
31/12/2002	6.992	58.634.911,40	227.585.831,91	51,59%	22,68
31/12/2003	6.027	46.825.006,13	180.760.825,78	40,90%	22,81
31/12/2004	5.070	39.156.708,07	141.604.117,71	32,04%	23,80
31/01/2005	4.992	3.100.671,23	138.503.446,48	31,34%	2,19
29/02/2005	4.916	2.572.427,08	135.931.019,40	30,75%	1,86
31/03/2005	4.829	3.155.232,64	132.775.786,76	30,04%	2,32
30/04/2005	4.772	2.665.315,73	130.110.471,03	29,44%	2,01
31/05/2005	4.698	2.615.996,31	127.494.474,72	28,84%	2,01
30/06/2005	4.635	2.527.107,14	124.967.367,58	28,27%	1,98
31/07/2005	4.542	2.959.368,95	122.007.998,63	27,60%	2,37
31/08/2005	4.506	1.975.391,73	120.032.606,90	27,16%	1,62
30/09/2005	4.458	2.008.433,74	118.024.173,16	26,70%	1,67
31/10/2005	4.392	2.617.075,64	115.407.097,52	26,11%	2,22
30/11/2005	4.343	2.325.505,07	113.081.592,45	25,58%	2,02
31/12/2005	4.283	2.466.010,86	110.615.581,59	25,03%	2,18
Total	4.283	30.988.536,12	110.615.581,59	25,03%	

b) Impagados

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:



CLASE 8.^a

DEUDA

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
Hasta 30 días	51	10.528,00	3.031,73	13.559,73	1.456.195,57	1.466.723,57	31,56%
De 31 a 60 días	9	3.338,82	1.403,97	4.742,79	327.773,71	331.112,53	42,69%
De 61 a 90 días	5	3.983,30	1.707,25	5.690,55	160.701,03	164.684,33	43,66%
De 91 a 180 días	2	1.814,05	653,57	2.467,62	48.257,60	50.071,65	39,46%
Total	67	19.664,17	6.796,52	26.460,69	1.992.927,91	2.012.592,08	33,96%

c) Dudosos

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación dudosa, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
De 2 a 3 años	1	1.889,49	4.421,19	6.310,68	125.175,28	127.064,77	75,37%
Total	1	1.889,49	4.421,19	6.310,68	125.175,28	127.064,77	75,37%

d) Pendiente de liquidar principal

El importe pendiente de liquidar en concepto de principal pendiente a 31 de diciembre de 2005 es de 1.105.572,46 €

e) Estados de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2005 según las características más representativas

La distribución de la cartera de participaciones, entendiendo como tal el saldo no vencido de las participaciones (incluye el saldo no vencido de las participaciones en situación dudosa), es la siguiente:



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a

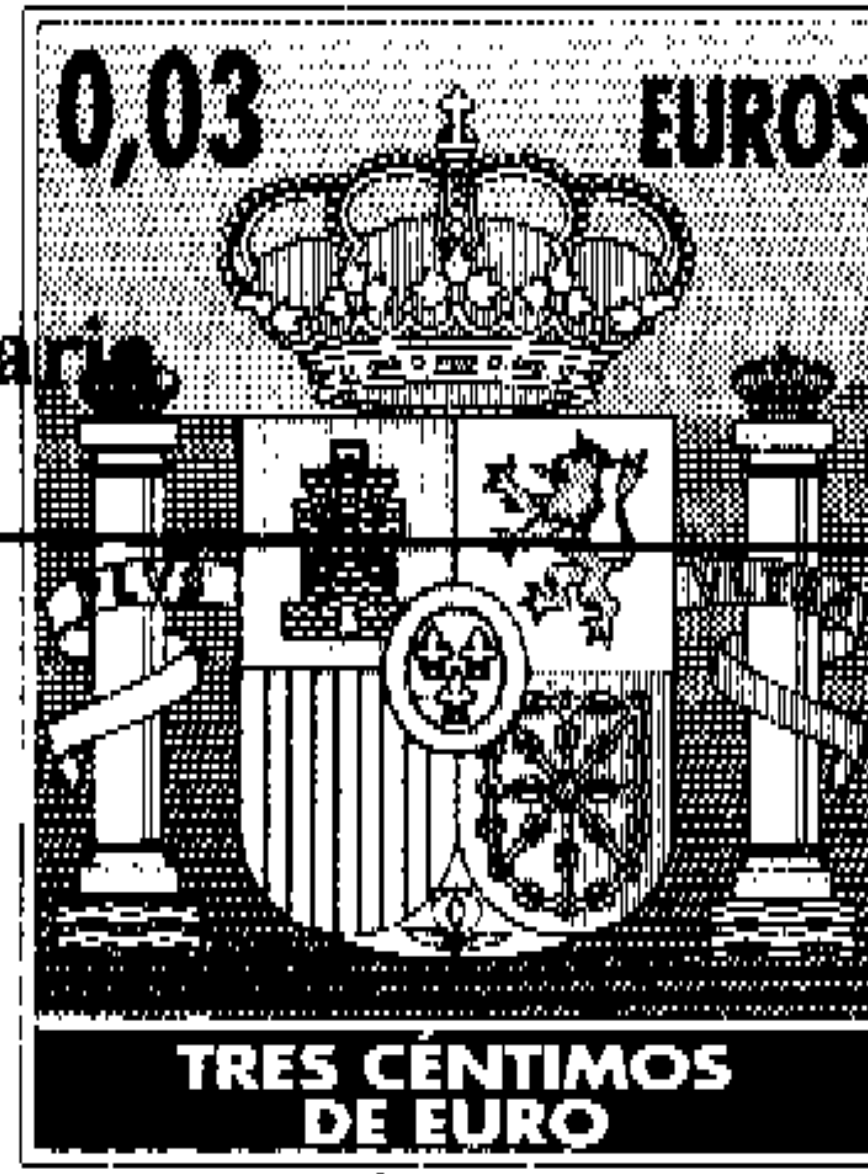
Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución del saldo vivo no vencido de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice de referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente en euros	%	% Tipo interés nominal	Margen s/ índice referencia
Indice CECA	464	10,83	9.263.392,33	8,46	4,83	0,29
IRPH-Cajas	3.566	83,26	90.997.672,74	83,11	3,86	0,39
Míbor a 1 año	135	3,15	4.237.851,03	3,87	3,47	1,07
Euribor a 1 año	118	2,76	4.989.539,37	4,56	3,18	0,86
Total cartera	4.283	100	109.488.455,47	100	4,02	0,57

Medias ponderadas por principal pendiente



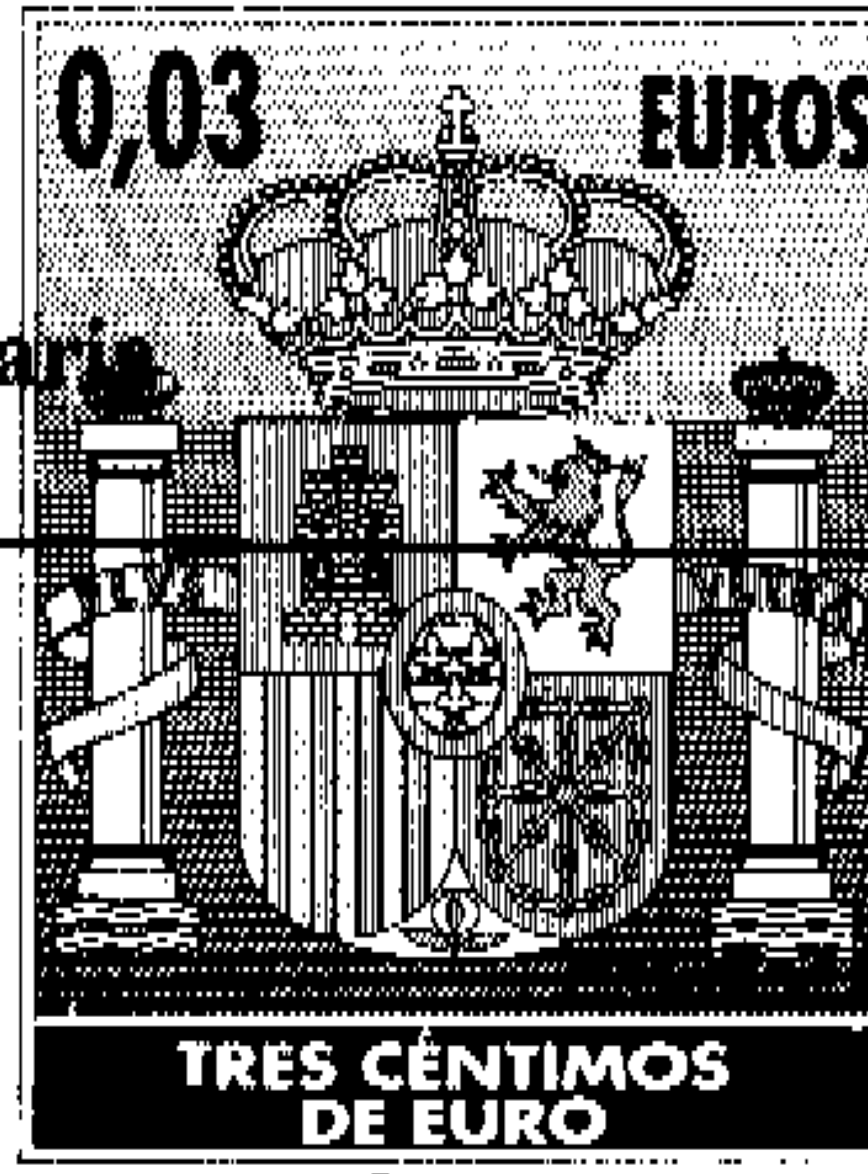
CLASE 8.^a

INTERÉS

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo del tipo en %	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente	%
2,00 - 2,49	-	-	-	-	1	0,02	53.488,68	0,038	-	-	-	-
2,50 - 2,99	26	0,61	935.629,71	0,85	6	0,118	397.915,61	0,284	-	-	-	-
3,00 - 3,49	157	3,67	5.944.782,38	5,43	155	3,06	6.225.110,87	4,44	-	-	-	-
3,50 - 3,99	1.214	28,34	31.125.010,68	28,43	1.173	23,14	34.332.760,03	24,47	17	0,16	896.644,98	0,20
4,00 - 4,49	2.376	55,48	61.334.863,51	56,02	2.916	57,51	80.964.578,33	57,72	70	0,66	4.001.096,87	0,91
4,50 - 4,99	382	8,92	7.594.450,70	6,94	239	4,71	5.528.818,09	3,94	146	1,37	8.311.881,79	1,88
5,00 - 5,49	120	2,80	2.419.225,68	2,21	527	10,39	11.930.200,99	8,50	1.140	10,68	48.607.430,76	11,00
5,50 - 5,99	7	0,16	122.482,30	0,11	50	0,99	828.027,84	0,59	3.109	29,14	134.122.841,95	30,34
6,00 - 6,49	1	0,02	12.010,51	0,01	2	0,04	18.642,84	0,01	3.703	34,71	150.363.161,29	34,02
6,50 - 6,99	-	-	-	-	1	0,02	14.196,20	0,01	1.870	17,53	74.340.674,73	16,82
7,00 - 7,49	-	-	-	-	-	-	-	-	540	5,06	19.013.088,52	4,30
7,50 - 7,99	-	-	-	-	-	-	-	-	67	0,63	2.131.520,08	0,48
8,00 - 8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0,05	190.050,92	0,04
8,50 - 8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	23.359,21	0,01
Total	4.283	100	109.488.455,47	100	5.070	100	140.293.739,48	100	10.668	100	442.001.751,10	100
Tipo interés nominal:												
Mínimo			2,56%				2,47%					
Máximo			6,25%				6,50%					
Medio ponderado por Principal pendiente			4,02%				4,11%					
							5,96%					



CLASE 8.ª

INSTRUMENTO

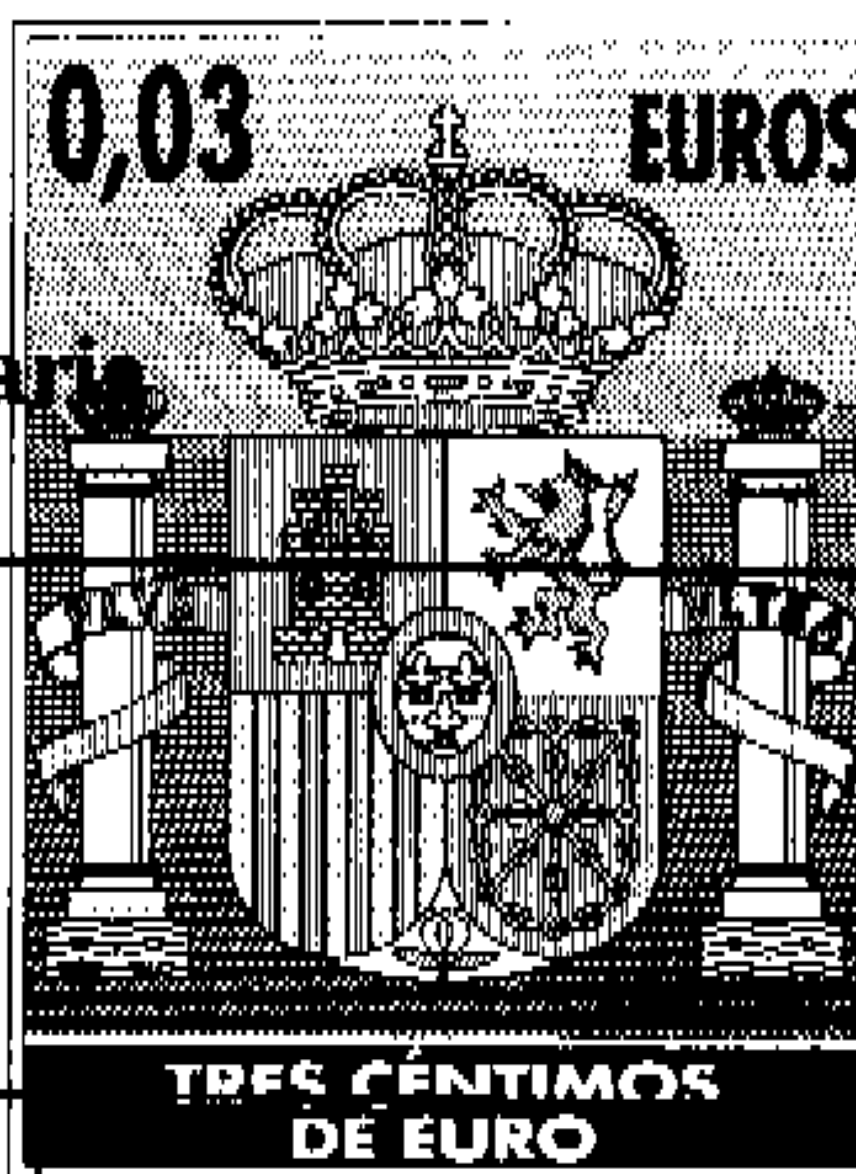
Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según la cobertura del valor de tasación expresada como: **principal pendiente/valor de tasación** en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo %	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA EMISIÓN				
	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	
0,01	10,00	738	17,23	4.927.982,90	4,50	686	13,53	4.568.854,43	3,26	202	1,89	2.166.930,45	0,49
10,01	20,00	831	19,40	13.411.697,50	12,25	907	17,89	14.962.231,68	10,66	687	6,44	15.920.997,47	3,60
20,01	30,00	861	20,10	20.006.463,61	18,27	921	18,17	21.780.634,14	15,52	1.207	11,31	35.776.195,75	8,09
30,01	40,00	690	16,11	20.917.240,67	19,10	890	17,55	26.889.350,76	19,17	1.500	14,06	51.538.688,55	11,66
40,01	50,00	569	13,29	21.010.215,55	19,19	719	14,18	27.154.214,72	19,35	1.727	16,19	67.707.811,24	15,32
50,01	60,00	433	10,11	20.530.456,20	18,75	595	11,74	26.369.381,20	18,80	1.560	14,62	72.521.009,47	16,41
60,01	70,00	158	3,69	8.429.394,30	7,70	320	6,31	16.691.037,65	11,90	1.829	17,15	88.945.106,70	20,12
70,01	80,00	3	0,07	255.004,74	0,23	32	0,63	1.878.034,90	1,34	1.956	18,34	107.425.011,47	24,30
Total		4.283	100	109.488.455,47	100	5.070	100	140.293.739,48	100	10.668	100	442.001.751,10	100
% Principal Pendiente / Valor de Tasación													
Mínimo				0,06%				0,14%					0,21%
Máximo				71,75%				72,84%					79,33%
Medio ponderado por Principal pendiente				37,61%				40,04%					53,92%

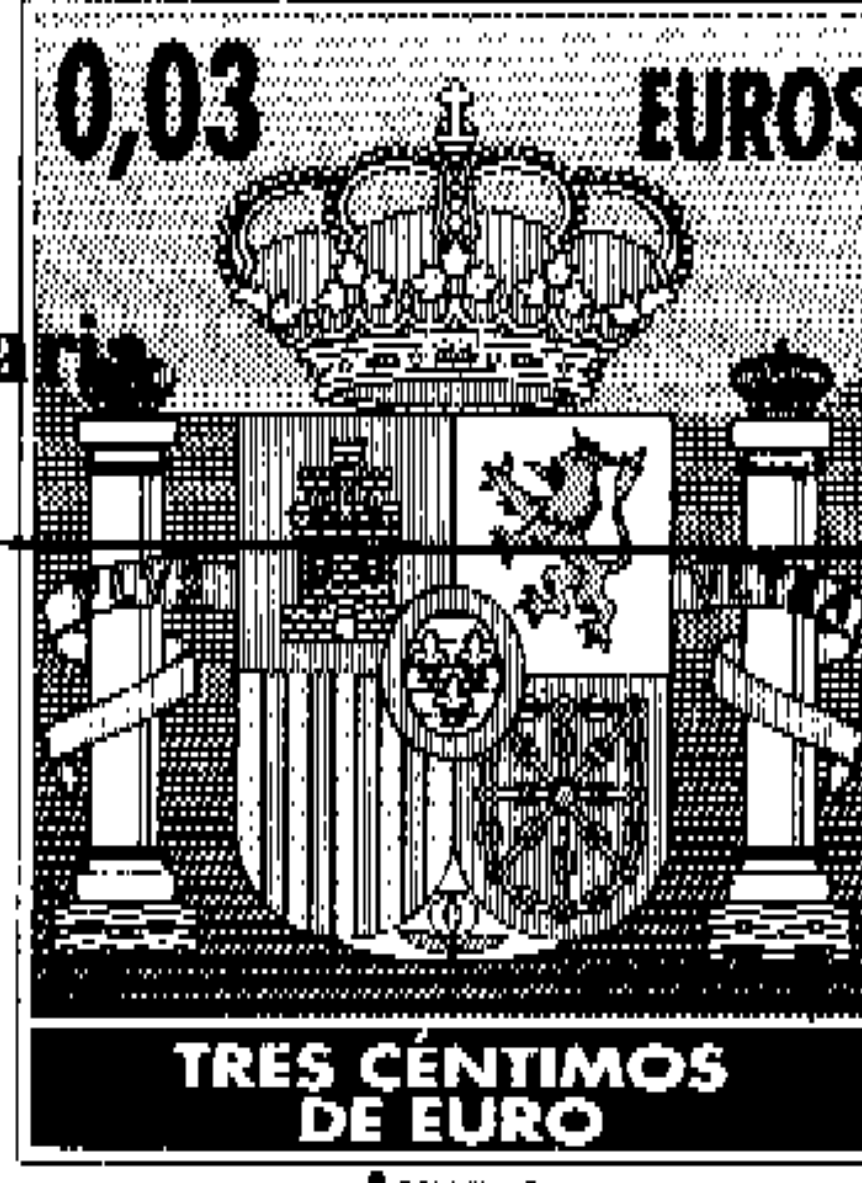
Fecha de amortización final

La distribución según fecha de amortización final, es la siguiente:



CLASE 8.^a

Intervalo %	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	29	0,27	175.360,33	0,04
2001	-	-	-	-	-	-	-	-	45	0,42	522.072,48	0,12
2002	-	-	-	-	-	-	-	-	59	0,55	937.299,30	0,21
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	69	0,65	1.396.414,19	0,32
2005	-	-	-	-	-	-	-	-	358	3,36	7.745.505,03	1,75
2005	-	-	-	-	179	3,53	406.705,56	0,29	321	3,01	7.737.808,64	1,75
2006	237	5,53	654.498,92	0,60	277	5,46	1.982.318,84	1,41	529	4,96	15.467.912,29	3,50
2007	242	5,65	1.728.156,27	1,58	280	5,52	3.193.867,54	2,28	577	5,41	18.554.083,94	4,20
2008	229	5,35	2.508.866,59	2,29	256	5,05	3.781.566,16	2,70	497	4,66	17.980.222,95	4,07
2009	383	8,94	5.440.796,48	4,97	441	8,70	7.878.742,76	5,62	798	7,48	28.313.691,33	6,41
2010	336	7,84	5.897.868,51	5,39	374	7,38	7.860.617,67	5,60	704	6,60	25.612.154,38	5,80
2011	386	9,01	8.007.637,36	7,31	436	8,60	10.457.104,87	7,45	819	7,68	32.940.546,85	7,45
2012	379	8,85	8.539.049,15	7,80	436	8,60	11.344.174,43	8,09	838	7,85	33.607.343,36	7,60
2013	262	6,12	6.978.011,67	6,37	291	5,74	8.621.900,89	6,15	520	4,87	23.462.917,46	5,31
2014	214	5,00	6.071.739,23	5,55	247	4,87	7.578.781,07	5,40	490	4,59	21.043.808,37	4,76
2015	216	5,04	6.448.997,51	5,89	257	5,07	8.400.107,23	5,99	522	4,89	23.079.362,51	5,22
2016	259	6,05	9.012.274,36	8,23	291	5,74	10.898.368,85	7,77	620	5,81	29.720.866,44	6,72
2017	318	7,42	11.616.848,38	10,61	361	7,12	14.279.794,37	10,18	694	6,50	34.626.993,45	7,83
2018	221	5,16	8.569.592,97	7,83	260	5,13	10.769.150,02	7,68	543	5,09	28.819.243,17	6,52
2019	71	1,66	2.653.071,40	2,42	78	1,54	3.018.852,76	2,15	162	1,52	7.701.805,40	1,74
2020	64	1,49	2.634.822,32	2,41	70	1,38	3.013.296,11	2,15	162	1,52	8.310.983,44	1,88
2021	88	2,05	3.506.540,04	3,20	105	2,07	4.380.282,05	3,12	237	2,22	12.273.265,44	2,78
2022	92	2,15	4.505.874,97	4,12	95	1,87	4.761.128,87	3,39	259	2,43	14.110.158,46	3,19
2023	92	2,15	4.261.045,81	3,89	116	2,29	5.640.177,88	4,02	270	2,53	15.322.002,33	3,47
2024	12	0,28	498.816,89	0,46	13	0,26	531.385,70	0,38	35	0,33	1.794.163,56	0,41
2025	29	0,68	1.488.354,13	1,36	33	0,65	1.699.591,07	1,21	71	0,67	4.086.141,38	0,92
2026	33	0,77	1.798.860,99	1,64	37	0,73	2.004.234,08	1,43	85	0,80	4.660.986,48	1,05
2027	54	1,26	2.990.542,27	2,73	61	1,20	3.467.679,70	2,47	159	1,49	9.812.603,02	2,22
2028	61	1,42	3.414.296,35	3,12	70	1,38	4.015.838,41	2,86	180	1,68	11.075.531,51	2,51
2029	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2031	3	0,07	159.586	0,15	3	0,06	163.000,13	0,12	5	0,05	361.868,25	0,08
2032	1	0,02	65.836	0,06	1	0,02	67.158,84	0,04	6	0,06	497.613,42	0,11
2033	1	0,02	36.471,45	0,03	2	0,04	78.913,62	0,05	5	0,05	251.021,94	0,06
Total	4.283	100	109.488.455,47	100	5.070	100	140.293.739,48	100	10.668	100	442.001.751,10	100
Vencimiento final												
Mínimo	31/01/2006				31/01/2005				29/02/2000			
Máximo	30/09/2033				30/09/2033				30/09/2033			
Medio ponderado por Principal pendiente	04/08/2016				25/02/2016				06/12/2014			



CLASE 8.^a

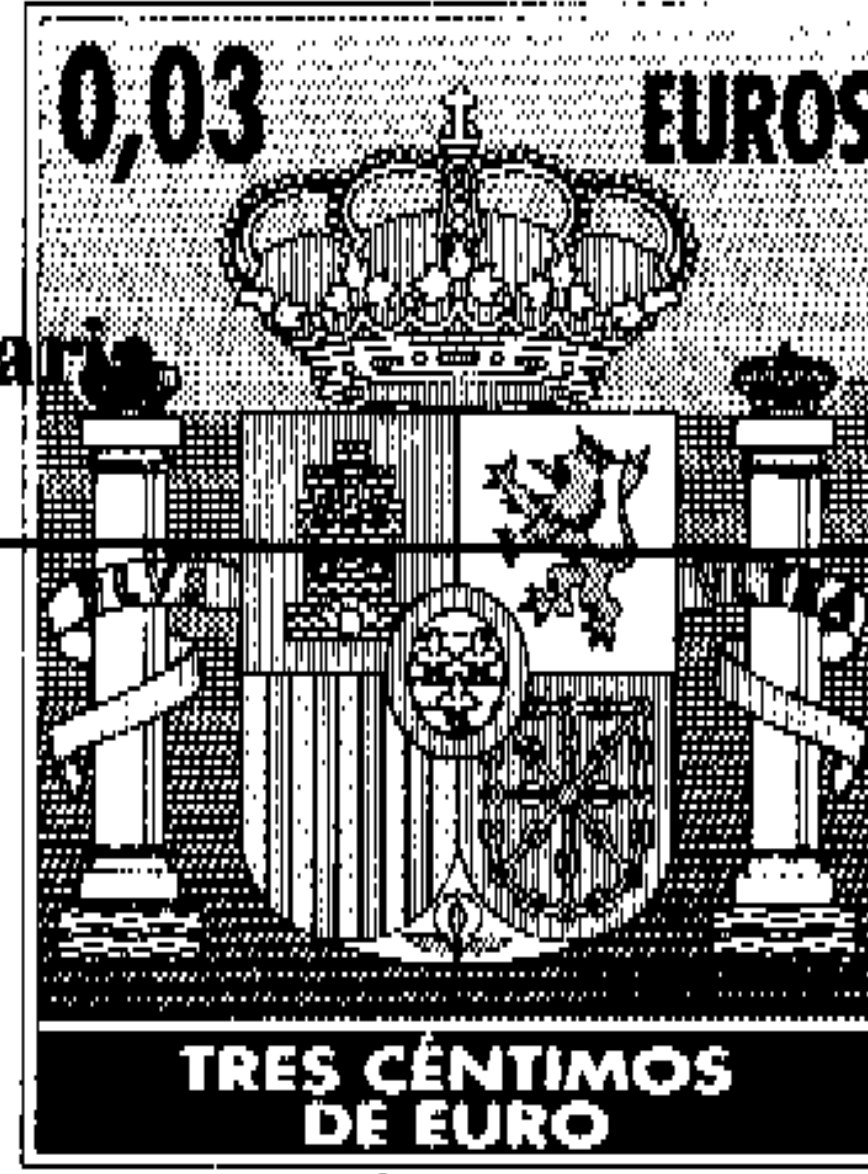
VALOR PROMEDIO

Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

Fecha	Principal Pendiente en euros	% sobre inicial	Amortización Anticipada Principal en euros (1)	Datos 1 Mes		Datos 3 Meses		Datos 6 Meses		Datos 1 año		Histórico	
				% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual
16/07/1999	442.001.750,98	100,00	0,00										
31/12/1999	408.098.790,96	92,33	5.200.361,19	1,25	14,04	1,03	11,68					0,94	10,70
31/12/2000	344.336.659,84	77,90	3.549.280,34	1,02	11,52	0,89	10,19	0,83	9,56	0,89	10,18	0,89	10,16
31/12/2001	284.564.633,43	64,38	3.666.624,08	1,27	14,17	1,16	13,03	1,00	11,40	1,02	11,62	0,90	10,33
31/12/2002	227.630.803,30	51,50	3.231.899,00	1,39	15,47	1,30	14,49	1,13	12,73	1,19	13,42	0,93	10,61
31/12/2003	179.205.032,14	40,54	2.691.982,17	1,47	16,26	1,44	15,94	1,26	14,06	1,19	13,42	0,92	10,52
31/12/2004	140.293.733,60	31,74	2.101.042,54	1,46	16,21	1,26	14,10	1,11	12,59	1,11	12,55	0,89	10,12
31/01/2005	137.153.183,38	31,03	1.888.219,17	1,35	15,01	1,33	14,86	1,14	12,80	1,14	12,85	0,88	10,10
28/02/2005	134.645.553,63	30,46	1.262.211,08	0,92	10,50	1,23	13,84	1,15	12,98	1,11	12,53	0,88	10,04
31/03/2005	131.515.736,52	29,75	1.909.203,22	1,42	15,75	1,22	13,66	1,22	13,71	1,11	12,52	0,88	10,03
30/04/2005	128.866.019,06	29,16	1.443.390,86	1,10	12,40	1,13	12,79	1,22	13,67	1,11	12,58	0,87	9,99
31/05/2005	126.196.226,57	28,55	1.474.314,20	1,14	12,90	1,21	13,59	1,21	13,54	1,13	12,71	0,87	9,95
30/06/2005	123.743.084,97	28,00	1.265.564,92	1,00	11,39	1,07	12,13	1,13	12,74	1,09	12,34	0,86	9,89
31/07/2005	120.810.685,66	27,33	1.769.759,35	1,43	15,87	1,18	13,28	1,14	12,86	1,11	12,50	0,86	9,88
31/08/2005	118.814.860,36	26,88	846.229,61	0,70	8,09	1,04	11,75	1,11	12,52	1,10	12,42	0,86	9,80
30/09/2005	116.853.861,68	26,44	814.408,63	0,69	7,92	0,93	10,64	0,99	11,24	1,08	12,19	0,85	9,73
31/10/2005	114.178.692,95	25,83	1.547.845,18	1,32	14,79	0,89	10,21	1,02	11,62	1,09	12,35	0,85	9,70
30/11/2005	111.939.215,04	25,33	1.113.584,74	0,98	11,10	0,98	11,20	1,00	11,32	1,07	12,14	0,84	9,65
31/12/2005	109.488.455,47	24,77	1.344.591,91	1,20	13,50	1,16	13,02	1,03	11,66	1,05	11,89	0,84	9,61

(1) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes



CLASE 8.^a

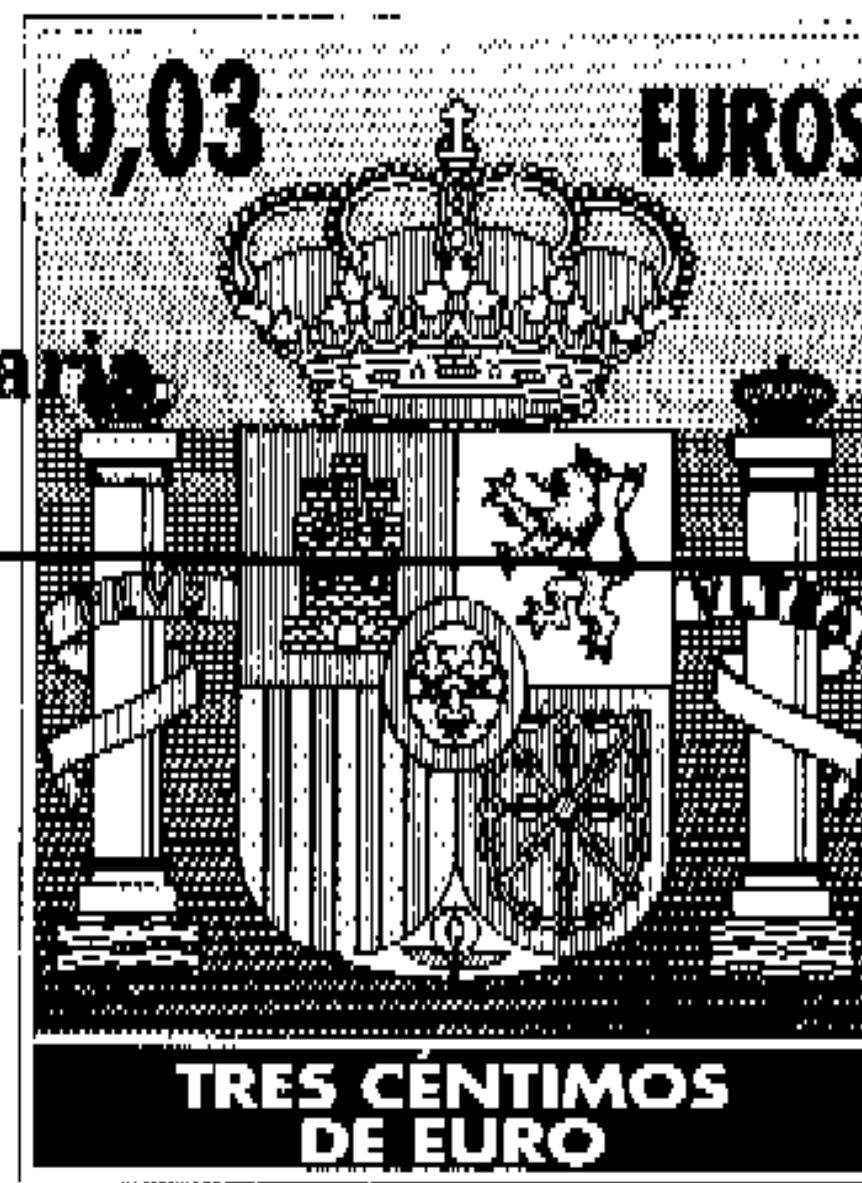
ANEXO 11

3.2 Bonos de Titulización Hipotecaria

Los bonos de titulización hipotecaria se emitieron por un importe nominal de 442.000.000€, integrados por 4.265 bonos de la serie A y 155 bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 € cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, y otra otorgada por Fitch Ibcá España, S.A. de AAA y A, respectivamente. Durante el presente ejercicio la serie B ha sido reclasificada por Moody's a A1 y por Fitch a AA-.

Servicio de compensación y liquidación de valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.



CLASE 8.^a

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización hipotecaria durante el ejercicio fue el siguiente:

Emisión: 4.265 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0338675004								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
		Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario
15/04/2004	2,3620%	232,65	197,75	992.252,25	2.349,85	10.022.110,25	36.615,23	156.163.955,95
15/07/2004	2,3080%	213,62	181,58	911.089,30	2.175,62	9.279.019,30	34.439,61	146.884.936,65
15/10/2004	2,3850%	209,91	178,42	895.266,15	1.887,74	8.051.211,10	32.551,87	138.833.725,55
17/01/2005	2,4180%	205,52	174,69	876.542,80	2.072,93	8.841.046,45	30.478,94	129.992.679,10
15/04/2005	2,4140%	179,85	152,87	767.060,25	1.916,94	8.175.749,10	28.562,00	121.816.930,00
15/07/2005	2,4080%	173,85	147,77	741.470,25	1.716,85	7.322.365,25	26.845,15	114.494.564,75
17/10/2005	2,3890%	167,46	142,34	714.216,90	1.465,18	6.248.992,70	25.379,97	108.245.572,05
16/01/2006	2,4550%	157,5	133,87	671.737,50	1.597,15	6.811.844,75	23.782,82	101.433.727,30

Emisión: 155 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0338675012								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
		Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario
15/04/2004	2,8920%	611,36	519,66	94.760,80	5.043,39	781.725,45	78.586,42	12.180.895,10
15/07/2004	2,8380%	563,77	479,20	87.384,35	4.669,49	723.770,95	73.916,93	11.457.124,15
15/10/2004	2,9150%	550,64	468,04	85.349,20	4.051,70	628.013,50	69.865,23	10.829.110,65
17/01/2005	2,9480%	537,79	457,12	83.357,45	4.449,09	689.608,95	65.416,14	10.139.501,70
15/04/2005	2,9440%	470,76	400,15	72.967,80	4.114,54	637.753,70	61.301,60	9.501.748,00
15/07/2005	2,9380%	455,26	386,97	70.565,30	3.684,81	571.145,55	57.616,79	8.930.602,45
17/10/2005	2,9190%	439,15	373,28	68.068,25	3.144,69	487.426,95	54.472,10	8.443.175,50
16/01/2006	2,9850%	411,01	349,36	63.706,55	3.428,13	531.360,15	51.043,97	7.911.815,35

3.3 Análisis de los Resultados

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	Importes en unidades de euro	
	2005	2004 (*)
Productos financieros	5.312.440	7.171.295
Costes financieros	(3.345.489)	(4.209.087)
Margen financiero	1.966.951	2.962.208



CLASE 8.^a

DE RESULTADOS

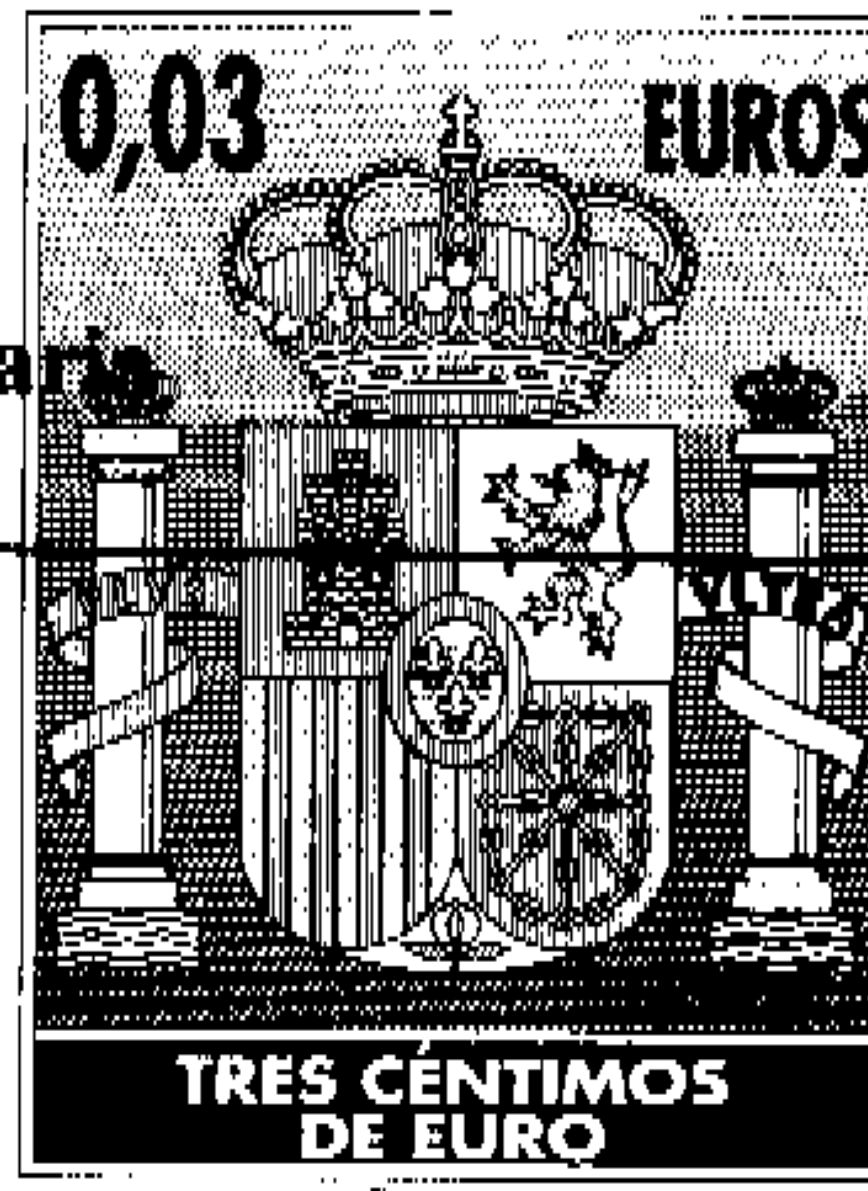
Otros costes ordinarios netos	(1.782.779)	(2.582.470)
Margen operacional	184.172	379.738
Gastos de explotación	(97.732)	(122.973)
Resultados de explotación	86.440	256.765
Amortizaciones	(86.440)	(207.362)
Otros resultados operativos	0	(49.403)
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	124.079.301	92,31	5.093.644	95,88	4,11%
Tesorería	9.524.894	7,08	218.796	4,12	2,30%
Otros activos	826.583	0,61	-	-	-
Totales	134.430.778	100,00	5.312.440	100,00	3,95%



CLASE 8.^a

Costes financieros

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Costes en euros	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria	127.891.193	95,14	3.211.952	96,01	2,51%
Préstamo Subordinado	5.476.440	4,07	133.537	3,99	2,44%
Otros pasivos	1.063.145	0,79	-	-	-
Totales	134.430.778	100,00	3.345.489	100,00	2,49%

Margen financiero

El concepto "Productos financieros" recoge los intereses de las participaciones hipotecarias, ordinarios y de demora, y los intereses de la cuenta de tesorería.

El concepto "Costes financieros" recoge los intereses de los bonos y los intereses del préstamo subordinado.

Margen operacional

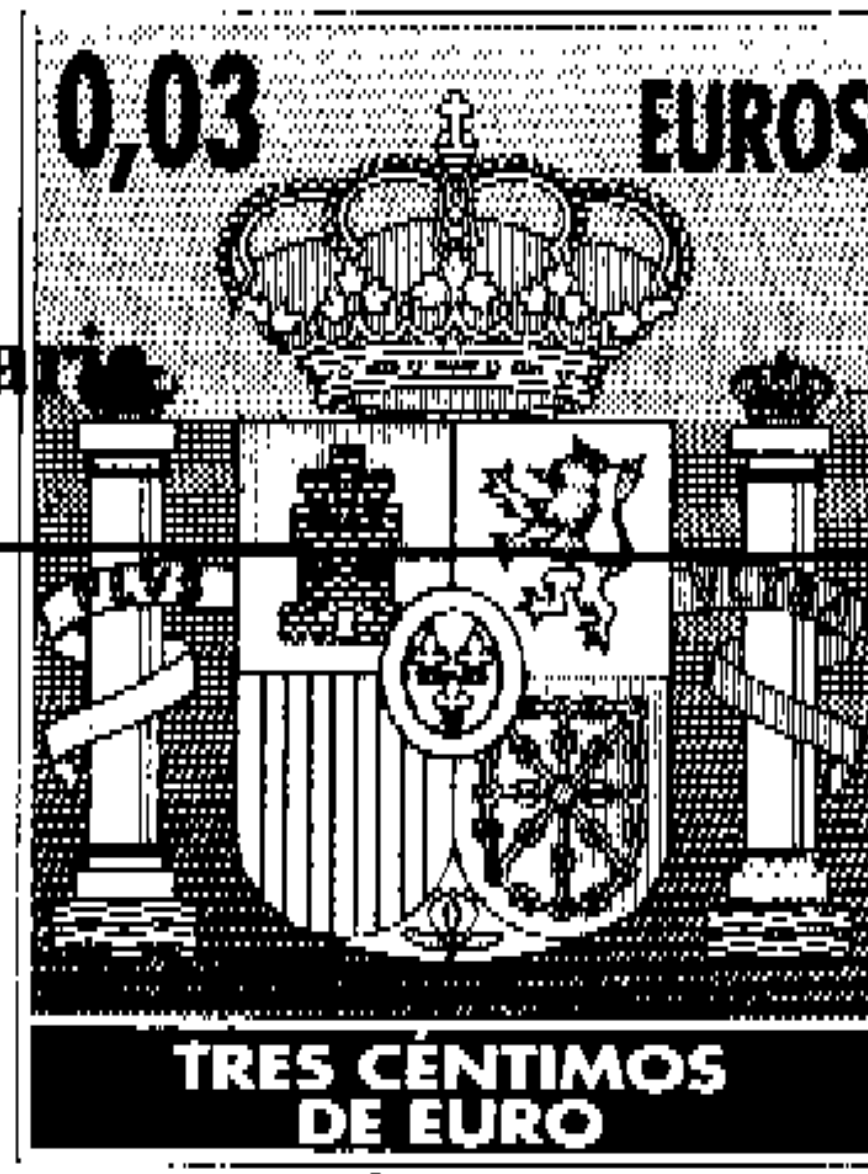
El concepto "Otros costes ordinarios" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son, la comisión de intermediación financiera, los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, las diferencias de cambio y los gastos de ejecución de participaciones hipotecarias.

Resultados de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del administrador, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

Otros resultados operativos

El concepto "Otros resultados operativos" recoge las pérdidas por participaciones hipotecarias fallidas.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.4 Flujos de Caja del Fondo

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo:

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		592.139,58
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	5.218.522,02	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	(3.394.249,00)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(1.323.215,28)	
Intereses pagados del préstamo subordinado	(141.120,83)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	232.202,67	
Flujo de caja neto por comisiones		(818.550,79)
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	149.018,37	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(88.955,44)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(3.636,83)	
Otras comisiones pagadas (Garantía swap y Intermediación financiera)	(874.976,89)	
Flujo de caja neto por amortizaciones		(1.985.552,53)
Cobros por amortización de participaciones hipotecarias	30.988.536,12	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	(32.974.088,65)	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1.422.730,46)
Pagos por amortización del préstamo subordinado	(1.413.979,14)	
Cobros/ Pagos por deudas no comerciales - Administraciones públicas	0,00	
Cobros/pagos netos por otros ingresos y gastos	(8.751,32)	
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		(3.634.694,20)
TESORERÍA AL INICIO PERÍODO		15.328.991,02
TESORERÍA AL FINAL PERÍODO		11.694.296,82
Bancos c/c	11.694.296,82	



HIPOCA ¹⁹⁸⁵ ~~1986~~ ¹⁹⁸⁷ ~~1988~~ ¹⁹⁸⁹ ~~1990~~ ¹⁹⁹¹ ~~1992~~ ¹⁹⁹³ ~~1994~~ ¹⁹⁹⁵ ~~1996~~ ¹⁹⁹⁷ ~~1998~~ ¹⁹⁹⁹ ~~2000~~ ²⁰⁰¹ ~~2002~~ ²⁰⁰³ ~~2004~~ ²⁰⁰⁵ ~~2006~~ ²⁰⁰⁷ ~~2008~~ ²⁰⁰⁹ ~~2010~~ ²⁰¹¹ ~~2012~~ ²⁰¹³ ~~2014~~ ²⁰¹⁵ ~~2016~~ ²⁰¹⁷ ~~2018~~ ²⁰¹⁹ ~~2020~~ ²⁰²¹ ~~2022~~ ²⁰²³ ~~2024~~ ²⁰²⁵ ~~2026~~ ²⁰²⁷ ~~2028~~ ²⁰²⁹ ~~2030~~ ²⁰³¹ ~~2032~~ ²⁰³³ ~~2034~~ ²⁰³⁵ ~~2036~~ ²⁰³⁷ ~~2038~~ ²⁰³⁹ ~~2040~~ ²⁰⁴¹ ~~2042~~ ²⁰⁴³ ~~2044~~ ²⁰⁴⁵ ~~2046~~ ²⁰⁴⁷ ~~2048~~ ²⁰⁴⁹ ~~2050~~ ²⁰⁵¹ ~~2052~~ ²⁰⁵³ ~~2054~~ ²⁰⁵⁵ ~~2056~~ ²⁰⁵⁷ ~~2058~~ ²⁰⁵⁹ ~~2060~~ ²⁰⁶¹ ~~2062~~ ²⁰⁶³ ~~2064~~ ²⁰⁶⁵ ~~2066~~ ²⁰⁶⁷ ~~2068~~ ²⁰⁶⁹ ~~2070~~ ²⁰⁷¹ ~~2072~~ ²⁰⁷³ ~~2074~~ ²⁰⁷⁵ ~~2076~~ ²⁰⁷⁷ ~~2078~~ ²⁰⁷⁹ ~~2080~~ ²⁰⁸¹ ~~2082~~ ²⁰⁸³ ~~2084~~ ²⁰⁸⁵ ~~2086~~ ²⁰⁸⁷ ~~2088~~ ²⁰⁸⁹ ~~2090~~ ²⁰⁹¹ ~~2092~~ ²⁰⁹³ ~~2094~~ ²⁰⁹⁵ ~~2096~~ ²⁰⁹⁷ ~~2098~~ ²⁰⁹⁹ ~~2100~~ ²¹⁰¹ ~~2102~~ ²¹⁰³ ~~2104~~ ²¹⁰⁵ ~~2106~~ ²¹⁰⁷ ~~2108~~ ²¹⁰⁹ ~~2110~~ ²¹¹¹ ~~2112~~ ²¹¹³ ~~2114~~ ²¹¹⁵ ~~2116~~ ²¹¹⁷ ~~2118~~ ²¹¹⁹ ~~2120~~ ²¹²¹ ~~2122~~ ²¹²³ ~~2124~~ ²¹²⁵ ~~2126~~ ²¹²⁷ ~~2128~~ ²¹²⁹ ~~2130~~ ²¹³¹ ~~2132~~ ²¹³³ ~~2134~~ ²¹³⁵ ~~2136~~ ²¹³⁷ ~~2138~~ ²¹³⁹ ~~2140~~ ²¹⁴¹ ~~2142~~ ²¹⁴³ ~~2144~~ ²¹⁴⁵ ~~2146~~ ²¹⁴⁷ ~~2148~~ ²¹⁴⁹ ~~2150~~ ²¹⁵¹ ~~2152~~ ²¹⁵³ ~~2154~~ ²¹⁵⁵ ~~2156~~ ²¹⁵⁷ ~~2158~~ ²¹⁵⁹ ~~2160~~ ²¹⁶¹ ~~2162~~ ²¹⁶³ ~~2164~~ ²¹⁶⁵ ~~2166~~ ²¹⁶⁷ ~~2168~~ ²¹⁶⁹ ~~2170~~ ²¹⁷¹ ~~2172~~ ²¹⁷³ ~~2174~~ ²¹⁷⁵ ~~2176~~ ²¹⁷⁷ ~~2178~~ ²¹⁷⁹ ~~2180~~ ²¹⁸¹ ~~2182~~ ²¹⁸³ ~~2184~~ ²¹⁸⁵ ~~2186~~ ²¹⁸⁷ ~~2188~~ ²¹⁸⁹ ~~2190~~ ²¹⁹¹ ~~2192~~ ²¹⁹³ ~~2194~~ ²¹⁹⁵ ~~2196~~ ²¹⁹⁷ ~~2198~~ ²¹⁹⁹ ~~2200~~ ²²⁰¹ ~~2202~~ ²²⁰³ ~~2204~~ ²²⁰⁵ ~~2206~~ ²²⁰⁷ ~~2208~~ ²²⁰⁹ ~~2210~~ ²²¹¹ ~~2212~~ ²²¹³ ~~2214~~ ²²¹⁵ ~~2216~~ ²²¹⁷ ~~2218~~ ²²¹⁹ ~~2220~~ ²²²¹ ~~2222~~ ²²²³ ~~2224~~ ²²²⁵ ~~2226~~ ²²²⁷ ~~2228~~ ²²²⁹ ~~2230~~ ²²³¹ ~~2232~~ ²²³³ ~~2234~~ ²²³⁵ ~~2236~~ ²²³⁷ ~~2238~~ ²²³⁹ ~~2240~~ ²²⁴¹ ~~2242~~ ²²⁴³ ~~2244~~ ²²⁴⁵ ~~2246~~ ²²⁴⁷ ~~2248~~ ²²⁴⁹ ~~2250~~ ²²⁵¹ ~~2252~~ ²²⁵³ ~~2254~~ ²²⁵⁵ ~~2256~~ ²²⁵⁷ ~~2258~~ ²²⁵⁹ ~~2260~~ ²²⁶¹ ~~2262~~ ²²⁶³ ~~2264~~ ²²⁶⁵ ~~2266~~ ²²⁶⁷ ~~2268~~ ²²⁶⁹ ~~2270~~ ²²⁷¹ ~~2272~~ ²²⁷³ ~~2274~~ ²²⁷⁵ ~~2276~~ ²²⁷⁷ ~~2278~~ ²²⁷⁹ ~~2280~~ ²²⁸¹ ~~2282~~ ²²⁸³ ~~2284~~ ²²⁸⁵ ~~2286~~ ²²⁸⁷ ~~2288~~ ²²⁸⁹ ~~2290~~ ²²⁹¹ ~~2292~~ ²²⁹³ ~~2294~~ ²²⁹⁵ ~~2296~~ ²²⁹⁷ ~~2298~~ ²²⁹⁹ ~~2300~~ ²³⁰¹ ~~2302~~ ²³⁰³ ~~2304~~ ²³⁰⁵ ~~2306~~ ²³⁰⁷ ~~2308~~ ²³⁰⁹ ~~2310~~ ²³¹¹ ~~2312~~ ²³¹³ ~~2314~~ ²³¹⁵ ~~2316~~ ²³¹⁷ ~~2318~~ ²³¹⁹ ~~2320~~ ²³²¹ ~~2322~~ ²³²³ ~~2324~~ ²³²⁵ ~~2326~~ ²³²⁷ ~~2328~~ ²³²⁹ ~~2330~~ ²³³¹ ~~2332~~ ²³³³ ~~2334~~ ²³³⁵ ~~2336~~ ²³³⁷ ~~2338~~ ²³³⁹ ~~2340~~ ²³⁴¹ ~~2342~~ ²³⁴³ ~~2344~~ ²³⁴⁵ ~~2346~~ ²³⁴⁷ ~~2348~~ ²³⁴⁹ ~~2350~~ ²³⁵¹ ~~2352~~ ²³⁵³ ~~2354~~ ²³⁵⁵ ~~2356~~ ²³⁵⁷ ~~2358~~ ²³⁵⁹ ~~2360~~ ²³⁶¹ ~~2362~~ ²³⁶³ ~~2364~~ ²³⁶⁵ ~~2366~~ ²³⁶⁷ ~~2368~~ ²³⁶⁹ ~~2370~~ ²³⁷¹ ~~2372~~ ²³⁷³ ~~2374~~ ²³⁷⁵ ~~2376~~ ²³⁷⁷ ~~2378~~ ²³⁷⁹ ~~2380~~ ²³⁸¹ ~~2382~~ ²³⁸³ ~~2384~~ ²³⁸⁵ ~~2386~~ ²³⁸⁷ ~~2388~~ ²³⁸⁹ ~~2390~~ ²³⁹¹ ~~2392~~ ²³⁹³ ~~2394~~ ²³⁹⁵ ~~2396~~ ²³⁹⁷ ~~2398~~ ²³⁹⁹ ~~2400~~ ²⁴⁰¹ ~~2402~~ ²⁴⁰³ ~~2404~~ ²⁴⁰⁵ ~~2406~~ ²⁴⁰⁷ ~~2408~~ ²⁴⁰⁹ ~~2410~~ ²⁴¹¹ ~~2412~~ ²⁴¹³ ~~2414~~ ²⁴¹⁵ ~~2416~~ ²⁴¹⁷ ~~2418~~ ²⁴¹⁹ ~~2420~~ ²⁴²¹ ~~2422~~ ²⁴²³ ~~2424~~ ²⁴²⁵ ~~2426~~ ²⁴²⁷ ~~2428~~ ²⁴²⁹ ~~2430~~ ²⁴³¹ ~~2432~~ ²⁴³³ ~~2434~~ ²⁴³⁵ ~~2436~~ ²⁴³⁷ ~~2438~~ ²⁴³⁹ ~~2440~~ ²⁴⁴¹ ~~2442~~ ²⁴⁴³ ~~2444~~ ²⁴⁴⁵ ~~2446~~ ²⁴⁴⁷ ~~2448~~ ²⁴⁴⁹ ~~2450~~ ²⁴⁵¹ ~~2452~~ ²⁴⁵³ ~~2454~~ ²⁴⁵⁵ ~~2456~~ ²⁴⁵⁷ ~~2458~~ ²⁴⁵⁹ ~~2460~~ ²⁴⁶¹ ~~2462~~ ²⁴⁶³ ~~2464~~ ²⁴⁶⁵ ~~2466~~ ²⁴⁶⁷ ~~2468~~ ²⁴⁶⁹ ~~2470~~ ²⁴⁷¹ ~~2472~~ ²⁴⁷³ ~~2474~~ ²⁴⁷⁵ ~~2476~~ ²⁴⁷⁷ ~~2478~~ ²⁴⁷⁹ ~~2480~~ ²⁴⁸¹ ~~2482~~ ²⁴⁸³ ~~2484~~ ²⁴⁸⁵ ~~2486~~ ²⁴⁸⁷ ~~2488~~ ²⁴⁸⁹ ~~2490~~ ²⁴⁹¹ ~~2492~~ ²⁴⁹³ ~~2494~~ ²⁴⁹⁵ ~~2496~~ ²⁴⁹⁷ ~~2498~~ ²⁴⁹⁹ ~~2500~~ ²⁵⁰¹ ~~2502~~ ²⁵⁰³ ~~2504~~ ²⁵⁰⁵ ~~2506~~ ²⁵⁰⁷ ~~2508~~ ²⁵⁰⁹ ~~2510~~ ²⁵¹¹ ~~2512~~ ²⁵¹³ ~~2514~~ ²⁵¹⁵ ~~2516~~ ²⁵¹⁷ ~~2518~~ ²⁵¹⁹ ~~2520~~ ²⁵²¹ ~~2522~~ ²⁵²³ ~~2524~~ ²⁵²⁵ ~~2526~~ ²⁵²⁷ ~~2528~~ ²⁵²⁹ ~~2530~~ ²⁵³¹ ~~2532~~ ²⁵³³ ~~2534~~ ²⁵³⁵ ~~2536~~ ²⁵³⁷ ~~2538~~ ²⁵³⁹ ~~2540~~ ²⁵⁴¹ ~~2542~~ ²⁵⁴³ ~~2544~~ ²⁵⁴⁵ ~~2546~~ ²⁵⁴⁷ ~~2548~~ ²⁵⁴⁹ ~~2550~~ ²⁵⁵¹ ~~2552~~ ²⁵⁵³ ~~2554~~ ²⁵⁵⁵ ~~2556~~ ²⁵⁵⁷ ~~2558~~ ²⁵⁵⁹ ~~2560~~ ²⁵⁶¹ ~~2562~~ ²⁵⁶³ ~~2564~~ ²⁵⁶⁵ ~~2566~~ ²⁵⁶⁷ ~~2568~~ ²⁵⁶⁹ ~~2570~~ ²⁵⁷¹ ~~2572~~ ²⁵⁷³ ~~2574~~ ²⁵⁷⁵ ~~2576~~ ²⁵⁷⁷ ~~2578~~ ²⁵⁷⁹ ~~2580~~ ²⁵⁸¹ ~~2582~~ ²⁵⁸³ ~~2584~~ ²⁵⁸⁵ ~~2586~~ ²⁵⁸⁷ ~~2588~~ ²⁵⁸⁹ ~~2590~~ ²⁵⁹¹ ~~2592~~ ²⁵⁹³ ~~2594~~ ²⁵⁹⁵ ~~2596~~ ²⁵⁹⁷ ~~2598~~ ²⁵⁹⁹ ~~2600~~ ²⁶⁰¹ ~~2602~~ ²⁶⁰³ ~~2604~~ ²⁶⁰⁵ ~~2606~~ ²⁶⁰⁷ ~~2608~~ ²⁶⁰⁹ ~~2610~~ ²⁶¹¹ ~~2612~~ ²⁶¹³ ~~2614~~ ²⁶¹⁵ ~~2616~~ ²⁶¹⁷ ~~2618~~ ²⁶¹⁹ ~~2620~~ ²⁶²¹ ~~2622~~ ²⁶²³ ~~2624~~ ²⁶²⁵ ~~2626~~ ²⁶²⁷ ~~2628~~ ²⁶²⁹ ~~2630~~ ²⁶³¹ ~~2632~~ ²⁶³³ ~~2634~~ ²⁶³⁵ ~~2636~~ ²⁶³⁷ ~~2638~~ ²⁶³⁹ ~~2640~~ ²⁶⁴¹ ~~2642~~ ²⁶⁴³ ~~2644~~ ²⁶⁴⁵ ~~2646~~ ²⁶⁴⁷ ~~2648~~ ²⁶⁴⁹ ~~2650~~ ²⁶⁵¹ ~~2652~~ ²⁶⁵³ ~~2654~~ ²⁶⁵⁵ ~~2656~~ ²⁶⁵⁷ ~~2658~~ ²⁶⁵⁹ ~~2660~~ ²⁶⁶¹ ~~2662~~ ²⁶⁶³ ~~2664~~ ²⁶⁶⁵ ~~2666~~ ²⁶⁶⁷ ~~2668~~ ²⁶⁶⁹ ~~2670~~ ²⁶⁷¹ ~~2672~~ ²⁶⁷³ ~~2674~~ ²⁶⁷⁵ ~~2676~~ ²⁶⁷⁷ ~~2678~~ ²⁶⁷⁹ ~~2680~~ ²⁶⁸¹ ~~2682~~ ²⁶⁸³ ~~2684~~ ²⁶⁸⁵ ~~2686~~ ²⁶⁸⁷ ~~2688~~ ²⁶⁸⁹ ~~2690~~ ²⁶⁹¹ ~~2692~~ ²⁶⁹³ ~~2694~~ ²⁶⁹⁵ ~~2696~~ ²⁶⁹⁷ ~~2698~~ ²⁶⁹⁹ ~~2700~~ ²⁷⁰¹ ~~2702~~ ²⁷⁰³ ~~2704~~ ²⁷⁰⁵ ~~2706~~ ²⁷⁰⁷ ~~2708~~ ²⁷⁰⁹ ~~2710~~ ²⁷¹¹ ~~2712~~ ²⁷¹³ ~~2714~~ ²⁷¹⁵ ~~2716~~ ²⁷¹⁷ ~~2718~~ ²⁷¹⁹ ~~2720~~ ²⁷²¹ ~~2722~~ ²⁷²³ ~~2724~~ ²⁷²⁵ ~~2726~~ ²⁷²⁷ ~~2728~~ ²⁷²⁹ ~~2730~~ ²⁷³¹ ~~2732~~ ²⁷³³ ~~2734~~ ²⁷³⁵ ~~2736~~ ²⁷³⁷ ~~2738~~ ²⁷³⁹ ~~2740~~ ²⁷⁴¹ ~~2742~~ ²⁷⁴³ ~~2744~~ ²⁷⁴⁵ ~~2746~~ ²⁷⁴⁷ ~~2748~~ ²⁷⁴⁹ ~~2750~~ ²⁷⁵¹ ~~2752~~ ²⁷⁵³ ~~2754~~ ²⁷⁵⁵ ~~2756~~ ²⁷⁵⁷ ~~2758~~ ²⁷⁵⁹ ~~2760~~ ²⁷⁶¹ ~~2762~~ ²⁷⁶³ ~~2764~~ ²⁷⁶⁵ ~~2766~~ ²⁷⁶⁷ ~~2768~~ ²⁷⁶⁹ ~~2770~~ ²⁷⁷¹ ~~2772~~ ²⁷⁷³ ~~2774~~ ²⁷⁷⁵ ~~2776~~ ²⁷⁷⁷ ~~2778~~ ²⁷⁷⁹ ~~2780~~ ²⁷⁸¹ ~~2782~~ ²⁷⁸³ ~~2784~~ ²⁷⁸⁵ ~~2786~~ ²⁷⁸⁷ ~~2788~~ ²⁷⁸⁹ ~~2790~~ ²⁷⁹¹ ~~2792~~ ²⁷⁹³ ~~2794~~ ²⁷⁹⁵ ~~2796~~ ²⁷⁹⁷ ~~2798~~ ²⁷⁹⁹ ~~2800~~ ²⁸⁰¹ ~~2802~~ ²⁸⁰³ ~~2804~~ ²⁸⁰⁵ ~~2806~~ ²⁸⁰⁷ ~~2808~~ ²⁸⁰⁹ ~~2810~~ ²⁸¹¹ ~~2812~~ ²⁸¹³ ~~2814~~ ²⁸¹⁵ ~~2816~~ ²⁸¹⁷ ~~2818~~ ²⁸¹⁹ ~~2820~~ ²⁸²¹ ~~2822~~ ²⁸²³ ~~2824~~ ²⁸²⁵ ~~2826~~ ²⁸²⁷ ~~2828~~ ²⁸²⁹ ~~2830~~ ²⁸³¹ ~~2832~~ ²⁸³³ ~~2834~~ ²⁸³⁵ ~~2836~~ ²⁸³⁷ ~~2838~~ ²⁸³⁹ ~~2840~~ ²⁸⁴¹ ~~2842~~ ²⁸⁴³ ~~2844~~ ²⁸⁴⁵ ~~2846~~ ²⁸⁴⁷ ~~2848~~ ²⁸⁴⁹ ~~2850~~ ²⁸⁵¹ ~~2852~~ ²⁸⁵³ ~~2854~~ ²⁸⁵⁵ ~~2856~~ ²⁸⁵⁷ ~~2858~~ ²⁸⁵⁹ ~~2860~~ ²⁸⁶¹ ~~2862~~ ²⁸⁶³ ~~2864~~ ²⁸⁶⁵ ~~2866~~ ²⁸⁶⁷ ~~2868~~ ²⁸⁶⁹ ~~2870~~ ²⁸⁷¹ ~~2872~~ ²⁸⁷³ ~~2874~~ ²⁸⁷⁵ ~~2876~~ ²⁸⁷⁷ ~~2878~~ ²⁸⁷⁹ ~~2880~~ ²⁸⁸¹ ~~2882~~ ²⁸⁸³ ~~2884~~ ²⁸⁸⁵ ~~2886~~ ²⁸⁸⁷ ~~2888~~ ²⁸⁸⁹ ~~2890~~ ²⁸⁹¹ ~~2892~~ ²⁸⁹³ ~~2894~~ ²⁸⁹⁵ ~~2896~~ ²⁸⁹⁷ ~~2898~~ ²⁸⁹⁹ ~~2900~~ ²⁹⁰¹ ~~2902~~ ²⁹⁰³ ~~2904~~ ²⁹⁰⁵ ~~2906~~ ²⁹⁰⁷ ~~2908~~ ²⁹⁰⁹ ~~2910~~ ²⁹¹¹ ~~2912~~ ²⁹¹³ ~~2914~~ ²⁹¹⁵ ~~2916~~ ²⁹¹⁷ ~~2918~~ ²⁹¹⁹ ~~2920~~ ²⁹²¹ ~~2922~~ ²⁹²³ ~~2924~~ ²⁹²⁵ ~~2926~~ ²⁹²⁷ ~~2928~~ ²⁹²⁹ ~~2930~~ ²⁹³¹ ~~2932~~ ²⁹³³ ~~2934~~ ²⁹³⁵ ~~2936~~ ²⁹³⁷ ~~2938~~ ²⁹³⁹ ~~2940~~ ²⁹⁴¹ ~~2942~~ ²⁹⁴³ ~~2944~~ ²⁹⁴⁵ ~~2946~~ ²⁹⁴⁷ ~~2948~~ ²⁹⁴⁹ ~~2950~~ ²⁹⁵¹ ~~2952~~ ²⁹⁵³ ~~2954~~ ²⁹⁵⁵ ~~2956~~ ²⁹⁵⁷ ~~2958~~ ²⁹⁵⁹ ~~2960~~ ²⁹⁶¹ ~~2962~~ ²⁹⁶³ ~~2964~~ ²⁹⁶⁵ ~~2966~~ ²⁹⁶⁷ ~~2968~~ ²⁹⁶⁹ ~~2970~~ ²⁹⁷¹ ~~2972~~ ²⁹⁷³ ~~2974~~ ²⁹⁷⁵ ~~2976~~ ²⁹⁷⁷ ~~2978~~ ²⁹⁷⁹ ~~2980~~ ²⁹⁸¹ ~~2982~~ ²⁹⁸³ ~~2984~~ ²⁹⁸⁵ ~~2986~~ ²⁹⁸⁷ ~~2988~~ ²⁹⁸⁹ ~~2990~~ ²⁹⁹¹ ~~2992~~ ²⁹⁹³ ~~2994~~ ²⁹⁹⁵ ~~2996~~ ²⁹⁹⁷ ~~2998~~ ²⁹⁹⁹ ~~3000~~ ³⁰⁰¹ ~~3002~~ ³⁰⁰³ ~~3004~~ ³⁰⁰⁵ ~~3006~~ ³⁰⁰⁷ ~~3008~~ ³⁰⁰⁹ ~~3010~~ ³⁰¹¹ ~~3012~~ ³⁰¹³ ~~3014~~ ³⁰¹⁵ ~~3016~~ ³⁰¹⁷ ~~3018~~ ³⁰¹⁹ ~~3020~~ ³⁰²¹ ~~3022~~ ³⁰²³ ~~3024~~ ³⁰²⁵ ~~3026~~ ³⁰²⁷ ~~3028~~ ³⁰²⁹ ~~3030~~ ³⁰³¹ ~~3032~~ ³⁰³³ ~~3034~~ ³⁰³⁵ ~~3036~~ ³⁰³⁷ ~~3038~~ ³⁰³⁹ ~~3040~~ ³⁰⁴¹ ~~3042~~ ³⁰⁴³ ~~3044~~ ³⁰⁴⁵ ~~3046~~ ³⁰⁴⁷ ~~3048~~ ³⁰⁴⁹ ~~3050~~ ³⁰⁵¹ ~~3052~~ ³⁰⁵³ ~~3054~~ ³⁰⁵⁵ ~~3056~~ ³⁰⁵⁷ ~~3058~~ ³⁰⁵⁹ ~~3060~~ ³⁰⁶¹ ~~3062~~ ³⁰⁶³ ~~3064~~ ³⁰⁶⁵ ~~3066~~ ³⁰⁶⁷ ~~3068~~ ³⁰⁶⁹ ~~3070~~ ³⁰⁷¹ ~~3072~~ ³⁰⁷³ ~~3074~~ ³⁰⁷⁵ ~~3076~~ ³⁰⁷⁷ ~~3078~~ ³⁰⁷⁹ ~~3080~~ ³⁰⁸¹ ~~3082~~ ³⁰⁸³ ~~3084~~ ³⁰⁸⁵ ~~3086~~ ³⁰⁸⁷ ~~3088~~ ³⁰⁸⁹ ~~3090~~ ³⁰⁹¹ ~~3092~~ ³⁰⁹³ ~~3094~~ ³⁰⁹⁵ ~~3096~~ ³⁰⁹⁷ ~~3098~~ ³⁰⁹⁹ ~~3100~~ ³¹⁰¹ ~~3102~~ ³¹⁰³ ~~3104~~ ³¹⁰⁵ ~~3106~~ ³¹⁰⁷ ~~3108~~ ³¹⁰⁹ ~~3110~~ ³¹¹¹ ~~3112~~ ³¹¹³ ~~3114~~ ³¹¹⁵ ~~3116~~ ³¹¹⁷ ~~3118~~ ³¹¹⁹ ~~3120~~ ³¹²¹ ~~3122~~ ³¹²³ ~~3124~~ ³¹²⁵ ~~3126~~ ³¹²⁷ ~~3128~~ ³¹²⁹ ~~3130~~ ³¹³¹ ~~3132~~ ³¹³³ ~~3134~~ ³¹³⁵ ~~3136~~ ³¹³⁷ ~~3138~~ ³¹³⁹ ~~3140~~ ³¹⁴¹ ~~3142~~ ³¹⁴³ ~~3144~~ ³¹⁴⁵ ~~3146~~ ³¹⁴⁷ ~~3148~~ ³¹⁴⁹ ~~3150~~ ³¹⁵¹ ~~3152~~ ³¹⁵³ ~~3154~~ ³¹⁵⁵ ~~3156~~ ³¹⁵⁷ ~~3158~~ ³¹⁵⁹ ~~3160~~ ³¹⁶¹ ~~3162~~ ³¹⁶³ ~~3164~~ ³¹⁶⁵ ~~3166~~ ³¹⁶⁷ ~~3168~~ ³¹⁶⁹ ~~3170~~ ³¹⁷¹ ~~3172~~ ³¹⁷³ ~~3174~~ ³¹⁷⁵ ~~3176~~ ³¹⁷⁷ ~~3178~~ ³¹⁷⁹ ~~3180~~ ³¹⁸¹ ~~3182~~ ³¹⁸³ ~~3184~~ ³¹⁸⁵ ~~3186~~ ³¹⁸⁷ ~~3188~~ ³¹⁸⁹ ~~3190~~ ³¹⁹¹ ~~3192~~ ³¹⁹³ ~~3194~~ ³¹⁹⁵ ~~3196~~ ³¹⁹⁷ ~~3198~~ ³¹⁹⁹ ~~3200~~ ³²⁰¹ ~~3202~~ ³²⁰³ ~~3204~~ ³²⁰⁵ ~~3206~~ ³²⁰⁷ ~~3208~~ ³²⁰⁹ ~~3210~~ ³²¹¹ ~~3212~~ ³²¹³ ~~3214~~ <